



Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Cuentas anuales
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016,
informe de gestión, junto
con informe de auditoría

Anna Arnall Duch, en calidad de traductora jurada oficial de catalán-español, CERTIFICO que esta traducción al español es completa y fiel al documento original redactado en lengua catalana adjunto. Traducción jurada núm. 1759. Y, para que así conste, firmo este certificado. En Barcelona, a 6 de junio de 2017

ANNA ARNALL DUCH - TRADUCTORA JURADA
CATALÁN>ESPAÑOL / ESPANYOL>CATALÀ
Reg. Oficial Núm. 984 / DNI 40452797-Y
Arai, 1 BARCELONA - 652 318 457
anna@traduccionsnexes.cat

Deloitte

Deloitte. S. L.
Avda. Diagonal, 654,
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de
Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «la Fundació»), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Esta normativa exige que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al hacer estas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos en él.

ANNA ARNALL DUCH - TRADUCTORA JURADA
CATALÁN>ESPAÑOL / ESPANYOL>CATALÀ
Reg. Oficial Núm. 984 / DNI 40452797-Y
Arai, 1 BARCELONA - 652 318 457
anna@traduccionsnexes.cat

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los patronos consideran oportunas sobre la situación de la Fundació, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya.

DELOITTE, S. L.

Inscrita en el ROAC. N.º S0692

[Firma ilegible]

José Antonio González

20 de abril de 2017

Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña

DELOITTE, S. L.

Año 2017 N.º 20/17/06069

IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ANNA ARNALL DUCH - TRADUCTORA JURADA
CATALÁN>ESPAÑOL / ESPANYOL>CATALÀ
Reg. Oficial Núm. 984 / DNI 40452797-Y
Araí, 1 BARCELONA - 652 318 457
anna@traduccionsnexes.cat



Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Cuentas anuales
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2016,
informe de gestión, junto
con informe de auditoría

SUMARIO

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4
B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
MEMORIA DEL EJERCICIO 2016	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	12
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	15
5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	23
6. INMOVILIZACIONES MATERIALES	26
7. ARRENDAMIENTOS	30
8. INVERSIONES FINANCIERAS	31
9. EXISTENCIAS	38
10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	38
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	44
12. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	45
13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	48
14. MONEDA EXTRANJERA	50
15. INGRESOS Y GASTOS	51
16. OPERACIONES Y SALDOS CON OTRAS PARTES VINCULADAS	52
17. OTRA INFORMACIÓN	55
18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	57
19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUOC DEL EJERCICIO 2016	58
20. HECHOS POSTERIORES	61
ANEXO I	62
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	63

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2016	31.12.2015 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		33.681.455,96	34.070.901,23
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	20.184.790,34	20.684.217,820
3. Patentes, licencias, marcas y similares		69.185,59	70.883,73
4. Fondo de comercio		614.013,70	1.228.027,40
6. Aplicaciones informáticas		4.934.331,23	4.084.834,06
7. Materiales didácticos		6.379.678,80	6.236.585,72
8. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		8.116.194,76	9.014.074,88
9. Otro inmovilizado intangible		71.386,26	49.812,03
III. Inmovilizado material	Nota 6	4.635.615,38	4.665.960,05
2. Construcciones		1.090.797,93	1.163.335,32
3. Instalaciones técnicas		1.131.416,95	941.363,24
6. Mobiliario		388.553,67	340.283,71
7. Equipos para procesamientos de información		1.789.314,62	1.982.461,81
9. Otro inmovilizado material		235.532,21	238.515,97
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.5	3.443.865,13	3.443.865,13
1. Instrumentos de patrimonio		3.443.865,13	3.443.865,13
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	5.417.185,11	5.276.858,23
1. Instrumentos de patrimonio		1.022,19	580.740,06
2. Créditos a terceros		5.025.162,42	4.350.515,64
5. Otros activos financieros		391.000,50	345.602,53
B) ACTIVO CORRIENTE		37.123.389,99	39.329.918,84
II. Existencias	Nota 9	519.832,32	313.609,15
1. Bienes destinados a las actividades		519.832,32	313.609,15
III. Usuarios, patrocinadores y deudores por actividades y otras cuentas por cobrar	Nota 8.3	32.298.418,89	28.026.743,26
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		29.496.327,55	25.052.186,48
- 1. Alumnos		4.283.209,55	3.385.069,27
- 2. Deudores por subvenciones		24.138.660,43	21.008.244,77
- 3. Deudores por prestaciones de servicios		1.074.457,57	658.872,44
2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	Nota 16.2	174.303,96	244.392,71
4. Otros deudores		2.404.071,27	1.993.400,34
5. Personal		1.099,62	6.282,57
7. Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 13.1	222.616,49	730.481,16
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16.2	83.973,14	-
4. Otros activos financieros		83.973,14	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.2	7.192,40	5.049.135,00
5. Otros activos financieros		7.192,40	5.049.135,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 15.4	1.111.644,74	820.023,67
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.102.328,50	5.120.407,76
1. Tesorería		3.102.328,50	5.120.407,76
TOTAL ACTIVO		70.804.845,95	73.400.820,07

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2016	31.12.2015 (*)
A) PATRIMONIO NETO		24.667.274,57	27.193.138,99
A.1) FONDOS PROPIOS-	Nota 10.1	2.719.181,93	3.612.090,26
I. Fondo dotacional		189.038,93	189.038,93
1. Fondos dotacionales		189.038,93	189.038,93
III. Excedentes de ejercicios anteriores		550.198,13	1.911.074,19
1. Remanente		550.198,13	1.911.074,19
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		2.872.853,20	3.318.312,64
VI. Excedentes del ejercicio		(892.908,33)	(1.806.335,50)
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 10.2	-	(1.756,09)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	(1.756,09)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	(1.756,09)
A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 10.2	21.948.092,64	23.582.804,82
1. Subvenciones oficiales en capital		21.751.024,41	23.314.002,55
2. Donaciones y legados en capital		16.935,52	13.597,06
3. Otras subvenciones, donaciones y legados		180.132,71	255.205,21
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.524.022,10	6.248.491,58
I. Provisiones a largo plazo	Nota 11	131.559,93	163.838,60
4. Otras provisiones		131.559,93	163.838,60
II. Deudas a largo plazo	Nota 12.1	6.392.462,17	6.084.652,98
3. Otros pasivos financieros		6.392.462,17	6.084.652,98
C) PASIVO CORRIENTE		39.613.549,28	39.959.189,50
III. Deudas a corto plazo	Nota 12.2	2.623.463,17	7.391.258,62
1. Deudas con entidades de crédito		-	1.976.770,07
3. Otros pasivos financieros		2.623.463,17	5.414.488,55
IV. Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a corto plazo	Nota 16.2	889.032,97	1.293.792,71
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del grupo y asociadas		883.002,69	1.293.792,71
4. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		6.030,28	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		25.370.403,69	22.722.142,29
1. Proveedores		16.926.554,35	15.731.751,50
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 16.2	1.206.031,69	791.821,67
4. Personal		1.389.712,36	1.350.152,85
6. Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 13.1	2.128.805,98	1.993.824,65
7. Anticipos de usuarios		3.719.299,31	2.854.591,62
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 15.4	10.730.649,45	8.551.995,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		70.804.845,95	73.400.820,07

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016

ANNA ARNALL DUCH - TRADUCTORA JURADA
 CATALÁN>ESPAÑOL / ESPANYOL>CATALÀ
 Reg. Oficial Núm. 984 / DNI 40452797-Y
 Arai, 1 BARCELONA - 652 318 457
anna@traduccionsnexes.cat

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos por las actividades	Nota 15.1	93.289.236,12	84.832.900,50
a) Ventas		63.714.946,73	54.784.250,29
b) Prestación de servicios		891.361,39	890.082,67
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		20.000,00	-
e) Subvenciones oficiales a las actividades		28.630.699,59	29.137.779,41
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		32.228,41	20.788,13
2. Ayudas concedidas y otros gastos		(1.546.058,88)	(1.283.700,24)
4. Trabajos realizados por la empresa para su activo		115.694,50	67.610,87
5. Aprovisionamientos		(1.366.339,69)	(928.791,44)
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		(1.366.339,69)	(928.791,44)
6. Otros ingresos de explotación		32.244,82	148.999,77
a) Ingresos por arrendamientos		-	86.594,98
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		32.244,82	62.404,79
7. Gastos de personal	Nota 15.2	(40.646.563,85)	(38.800.656,01)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(31.759.702,17)	(30.262.014,30)
b) Cargas sociales		(8.886.861,68)	(8.538.641,71)
8. Otros gastos de explotación		(50.149.183,08)	(43.750.540,27)
a) Servicios exteriores		(49.981.476,58)	(43.292.610,14)
a2) Arrendamientos y cánones		(1.899.697,42)	(2.465.073,30)
a3) Reparaciones y conservación		(3.829.605,00)	(3.584.581,94)
a4) Servicios profesionales independientes		(30.100.071,93)	(25.162.367,58)
a6) Primas de seguros		(112.276,03)	(143.220,83)
a7) Servicios bancarios		(135.542,72)	(113.827,97)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(4.620.413,15)	(3.843.646,30)
a9) Suministros		(632.933,56)	(642.759,56)
a10) Otros servicios		(8.650.936,77)	(7.337.132,66)
b) Tributos		(36.096,43)	(12.454,24)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		(131.610,07)	(445.475,89)
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(7.277.298,34)	(7.730.819,80)
a) Amortización del inmovilizado		(6.340.606,59)	(6.428.793,52)
b) Amortización de GECSA		(322.678,05)	(688.012,58)
c) Amortización del fondo de comercio		(614.013,70)	(614.013,70)
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado	Nota 10.2	6.152.526,68	6.339.929,77
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(668.432,89)
a) Deterioros y pérdidas		-	4.430,59
b) Resultado por enajenación de GECSA		-	(672.863,48)
13. Otros resultados		560.339,19	60.161,75
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(835.402,53)	(1.713.337,99)
14. Ingresos financieros	Nota 15.3	114.152,95	185.730,52
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		114.152,95	185.730,52
15. Gastos financieros	Nota 15.3	(187.609,12)	(244.756,78)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(13.865,97)	(19.991,38)
b) Por deudas con terceros		(173.743,15)	(224.765,40)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 8.1	62.298,21	-
a) Cartera de negociación y otros		62.298,21	-
17. Diferencias de cambio	Nota 14	(46.347,84)	(33.971,25)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(57.505,80)	(92.997,51)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(892.908,33)	(1.806.335,50)
Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		(892.908,33)	(1.806.335,50)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(892.908,33)	(1.806.335,50)

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
A) Resultado de la cuenta de resultados		(892.908,33)	(1.806.335,50)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		64.054,30	(1.756,09)
1. Activos financieros disponibles para la venta		64.054,30	(1.756,09)
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		32.856.861,53	33.083.078,91
1. Financiación pública de inversiones		4.581.823,51	5.364.101,32
1.1. Subvenciones CP inversiones Generalitat		4.547.263,55	4.547.263,55
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		-	226.189,10
1.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		4.505,65	4.200,90
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		15.384,04	2.457,55
1.6. Subvenciones de la UE		14.670,27	12.616,94
1.7. Otras subvenciones del sector público		-	693,34
1.10. Subvenciones CP remanente años anteriores		-	570.679,94
2. Financiación privada de inversiones		11.063,49	1.272,09
3. Subvenciones de explotación		28.008.283,33	27.465.349,36
3.1. Subvenciones CP gastos Generalitat		25.114.190,75	25.117.830,71
3.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		868.400,68	991.959,53
3.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		377.777,35	191.567,61
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		560.939,34	480.846,04
3.6. Subvenciones de la UE		926.493,58	568.396,13
3.7. Otras subvenciones del sector público		160.481,63	114.749,34
4. Subvenciones de explotación privadas		255.691,20	252.356,14
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el PN (I+II+III+IV+V+VI)		32.920.915,83	33.081.322,82
Transferencias a la cuenta de resultados			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		(62.298,21)	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		(62.298,21)	-
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(34.491.573,71)	(34.144.897,72)
1. Financiación pública de inversiones		(6.144.801,65)	(6.331.243,11)
1.1. Subvenciones CP inversiones Generalitat		(4.874.140,81)	(5.157.730,32)
1.2. Subvenciones CP inversiones Ministerio		(68,72)	(100,15)
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		(66.300,02)	(47.485,27)
1.4. Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		(10.094,80)	(11.605,64)
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		(11.779,26)	(14.010,51)
1.6. Subvenciones de la UE		(5.182,79)	(2.079,70)
1.7. Otras subvenciones del sector público		(173,33)	(57,93)
1.9. Cesión de uso		(897.880,08)	(897.880,08)
1.10. Subvenciones CP remanente años anteriores		(279.181,84)	(200.293,51)
2. Financiación privada de inversiones		(7.725,03)	(8.686,66)
3. Subvenciones de explotación públicas		(28.083.355,83)	(27.552.611,81)
3.1. Subvenciones CP gastos Generalitat		(25.114.190,75)	(25.117.830,71)
3.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		(868.400,68)	(991.959,53)
3.4. Subvenciones de entidades dependientes de la Generalitat (incluidas AA. PP.)		(377.777,35)	(191.567,61)
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		(560.939,34)	(480.846,04)
3.6. Subvenciones de la UE		(926.493,58)	(568.396,13)
3.7. Otras subvenciones del sector público		(160.481,63)	(114.749,34)
3.8. Subvenciones gastos PROFIT		(75.072,50)	(87.262,45)
4. Subvenciones de explotación privadas		(255.691,20)	(252.356,14)
X. Efecto impositivo		-	-
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII+VIII+IX+X+XI)		(34.553.871,92)	(34.144.897,72)
EFFECTO EN EL PATRIMONIO NETO (B+C)		(1.632.956,09)	(1.063.574,90)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(2.525.864,42)	(2.869.910,40)

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2016

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(euros)

	Notas de la Memoria	Fondos Dotacionales	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL CIERRE DEL EJERCICIO 2014		189.038,93	2.912.753,44	(778.325,54)	7.393.054,84	-	24.644.623,63	34.361.145,30
Cambios en políticas contables (*)		-	-	-	(4.298.095,91)	-	-	(4.298.095,91)
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015 (*)	Nota 10	189.038,93	2.912.753,44	(778.325,54)	3.094.958,93	-	24.644.623,63	30.063.049,39
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	(1.806.335,50)	-	(1.756,09)	(1.061.818,81)	(2.869.910,40)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	(1.001.679,25)	778.325,54	223.353,71	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)	Nota 10	189.038,93	1.911.074,19	(1.806.335,50)	3.318.312,64	(1.756,09)	23.582.804,82	27.193.138,99
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016		189.038,93	1.911.074,19	(1.806.335,50)	3.318.312,64	(1.756,09)	23.582.804,82	27.193.138,99
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	(892.908,33)	-	1.756,09	(1.634.712,18)	(2.525.864,42)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	(1.360.876,06)	1.806.335,50	(445.459,44)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	Nota 10	189.038,93	550.198,13	(892.908,33)	2.872.853,20	-	21.948.092,64	24.667.274,57

(Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.)

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2016

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(892.908,33)	(1.806.335,50)
2. Ajustes del resultado		800.157,93	2.466.358,15
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5 y 6	7.277.298,34	7.726.389,21
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		163.888,74	291.545,45
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 11.1	(32.278,67)	50.665,92
d) Subvenciones traspasadas (-)	Nota 10.2	(6.152.526,68)	(6.339.929,77)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	672.863,48
g) Ingresos financieros (-)	Nota 15.3	(114.152,95)	(185.730,52)
h) Gastos financieros (+)	Nota 15.3	187.609,12	244.756,78
i) Diferencias de cambio (+/-)		38.353,34	14.291,29
j) Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	Nota 8.1	(62.298,21)	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		(505.735,10)	(8.493,69)
3. Cambios en el capital corriente		2.017.929,03	(7.700.526,82)
a) Existencias (+/-)	Nota 9	(206.223,17)	(11.323,95)
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)		(2.556.752,08)	(6.586.397,74)
c) Otros activos corrientes (+/-)		232.772,27	(227.850,28)
d) Acreedores y otras cuentas por pagar (+/-)		2.195.467,54	(1.150.404,96)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		2.352.664,47	275.450,11
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(40.370,26)	24.703,80
a.1) Pago de intereses (-)		(101.959,33)	(231.026,72)
a.2) Pago de intereses empresas del grupo (-)		(19.991,38)	-
c.1) Cobros de intereses (+)		81.580,45	255.730,52
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		1.884.808,37	(7.015.800,37)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(7.790.921,65)	(6.657.883,74)
b) Inmovilizado intangible		(5.509.490,82)	(4.408.102,90)
c) Inmovilizado material		(1.564.325,51)	(1.658.178,34)
f) Otros activos financieros		(54.157,40)	(10.128,54)
g) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.1	(662.947,92)	(581.473,96)
7. Cobros por desinversiones (+)		6.306.720,09	7.008.493,69
d) Inmovilizado material		-	8.493,69
g) Otros activos financieros	Nota 8.2	5.000.000,00	7.000.000,00
h) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8.1	1.306.720,09	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(1.484.201,56)	350.609,95
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.841.957,03	6.955.089,38
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		2.841.957,03	6.955.089,38
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(5.260.643,10)	4.546.927,70
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 12.3	-	1.973.481,39
3. Otras deudas (+)		501.088,83	3.002.718,96
b) Devolución y amortización			
1. Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 12.3	(1.973.481,39)	-
3. Otras deudas (+)		(3.788.250,54)	(429.272,65)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		(2.418.686,07)	11.502.017,08
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO		-	-
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		(2.018.079,26)	4.836.826,66
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		5.120.407,76	283.581,10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.102.328,50	5.120.407,76

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2016

ANNA ARNAILL DUCH - TRADUCTORA JURADA
 CATALÁN>ESPAÑOL / ESPAÑOL>CATALÀ
 Reg. Oficial Núm. 984 / DN 40452797-Y
 Arai, 1 BARCELONA - 652 318 457
anna@traduccionsnexes.cat

ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la empresa

La Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, en adelante FUOC, con domicilio social en Barcelona, avenida del Tibidabo, n.º 39-43, se constituyó ante notario el día 6 de octubre de 1994.

El objeto fundacional de la FUOC es el siguiente:

- Promover la creación y el reconocimiento de una universidad de formulación jurídica de derecho privado con la finalidad de ofrecer estudios universitarios no presenciales para facilitar el acceso a la enseñanza universitaria a todas las personas que, por razones personales, laborales, económicas o de cualquier otra índole deseen cursar estudios no presenciales.
- Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico, científico y técnico de los países en vías de desarrollo mediante distintas actividades, especialmente las relacionadas con la educación no presencial como herramienta de promoción social, solidaridad y fomento de la paz. Asimismo, la FUOC puede ampliar las actividades a cualquier otra finalidad de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y la cooperación internacional.
- La FUOC también dedica una atención preferente a facilitar la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a impulsar la adaptación a la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que puede llevar a cabo servicios de investigación, de consultoría, informáticos, de documentación e información relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Los Estatutos de la FUOC están adaptados al contenido de la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de fundaciones privadas catalanas.

Los Estatutos actuales incorporan, en su capítulo VII, la obligación por parte del Patronato de elaborar un informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir y las medidas adoptadas para asegurar la objetividad de las decisiones o los acuerdos tomados; este se incluye en el informe de gestión.

La FUOC es la cabecera de un grupo de empresas que depositan sus cuentas anuales individuales y consolidadas en la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El presupuesto de la FUOC se incluyó en los presupuestos de la Generalitat desde el ejercicio 2008 hasta el ejercicio 2012.

Desde la entrada en vigor de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público (LCSP), así como desde la entrada en vigor del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, que la sustituyó, y sus subsiguientes modificaciones, la FUOC es una entidad del sector público considerada *poder adjudicador*, sin carácter de Administración pública. El 2 de agosto de 2008 entró en vigor la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas. El libro tercero refunde, sistematiza y armoniza la legislación catalana de asociaciones y fundaciones hasta ahora contenida en las leyes 7/1997 y 5/2001, respectivamente. El 28 de noviembre de 2013 se escrituró la adaptación de los estatutos de las fundaciones a la nueva legislación.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 20 de diciembre de 2012, la modificación de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya con el fin de adaptarlos a las disposiciones del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la Fundació a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la FUOC puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, que está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la efectuará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, tras escuchar al rector, designará a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar su independencia respecto a los miembros de la comisión que los designa.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es elegido por mayoría entre los patronos. La Secretaría del Patronato la ocupa el secretario general de la Universitat Oberta de Catalunya.

Ayudas concedidas

La FUOC concede ayudas a sus estudiantes. Podemos destacar dos grandes conceptos:

Descuentos por familia numerosa: En el decreto de precios se especifica que se aplicará la normativa vigente, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, en la que se detalla que estos descuentos afectan a todas las tasas públicas; por tanto, también afectan a la emisión de títulos, certificados, evaluación de estudios previos, selectividad, etc.

Hay dos categorías de descuentos:

- Categoría general: 50 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).
- Categoría especial: 100 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).

Becas Equidad: En el decreto de precios (artículo 4) se especifica que la Generalitat de Cataluña, las universidades públicas y la UOC, para garantizar el principio de equidad, mediante la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), convocarán becas Equidad. Las becas Equidad se dirigirán a los estudiantes de estas universidades, de forma que, teniendo en cuenta el nivel de renta familiar, la aportación del estudiante resulte minorada en el porcentaje que la convocatoria establezca.

El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 ha representado un gasto de 1.546.058,88 euros (1.283.700,24 euros en el ejercicio 2015).

Convenios suscritos con otras entidades

El detalle de los principales convenios de colaboración con impacto económico en el ejercicio 2016 suscritos por la FUOC es el que se expone a continuación. En los siguientes cuadros se detallan los convenios con un efecto económico superior a 50.000 euros.

Convenios que representan un gasto superior a 50.000 euros

Nombre de la entidad	N.º de eSign	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universidad de Barcelona (UB) - Fundació Bosch i Gimpera	ADD00004/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	285.043,28
Universidad de Barcelona (UB)	ADD00008/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	289.038,13
Universidad de Girona (UdG)	ADD00011/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	31/07/2016	180.562,17
Universidad de Lleida (UdL)	ADD00012/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	119.182,71
Universitat Jaume I	ADD00016/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UJI a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	54.565,00
Universitat Politècnica de Catalunya	ADD00018/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	160.869,06

Nombre de la entidad	N.º de eSign	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universitat Pompeu Fabra (UPF)	ADD00019/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	160.876,08
Universitat Rovira i Virgili	ADD00020/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	319.956,11
Universitat de València (UV), Estudi General	ADD00022/2016	El objeto de la presente adenda es establecer la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UV a la UOC para realizar tareas de atención docente en las asignaturas y los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	24/02/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	116.194,87
Universitat Autònoma de Barcelona	ADD00103/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	05/05/2016	Final del 2.º semestre 2015-2016	271.867,22
Universitat de Barcelona (UB)	ADD00207/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	01/10/2016	01/02/2017	104.415,55
Universitat de Barcelona (UB) - Fundació Bosch i Gimpera	ADD00215/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	109.293,15
Universitat de Girona (UdG)	ADD00217/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	58.401,23
Universitat de Lleida (UdL)	ADD00218/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	66.548,56

Nombre de la entidad	N.º de eSign	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universitat Politècnica de Catalunya	ADD00223/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	77.094,87
Universitat Pompeu Fabra (UPF)	ADD00224/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	51.145,08
Universitat Rovira i Virgili	ADD00226/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	106.047,29
Universitat Autònoma de Barcelona	ADD00231/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre las dos universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	21/09/2016	1.º semestre del curso 2016-2017	117.744,74

Convenios que representan un ingreso superior a 50.000 euros

Nombre de la entidad	N.º de eSign	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Corporación Universitaria Minuto de Dios	ADD00127/2016	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones en las que se llevará a cabo la movilidad de estudiantes entre ambas universidades. A los efectos de lo establecido en esta adenda, la universidad de origen es UNIMINUTO, de donde proceden los estudiantes, y la universidad de destino es la UOC, en la que se desarrollan las asignaturas o actividades formativas que son objeto del programa de movilidad.	24/07/2016	24/07/2017	62.481,00
Obra Social "la Caixa"	CON00029/2016	Programa «Internacionalización at Home VI». Formación mediante la organización de seminarios, congresos y encuentros internacionales de investigación.	04/03/2016	04/03/2017	100.000,00
Consejo Catalán del Deporte	CON00231/2016	El objeto de esta adenda es establecer los términos de colaboración con el Consejo Catalán del Deporte para llevar a cabo actividades de promoción pública, social y popular en el ámbito académico, con el objetivo de fomentar el deporte universitario e implantar las actuaciones previstas en el Plan estratégico de deporte universitario de Cataluña 2013-2020, respetando en todo caso el ámbito propio de actuación e iniciativa que corresponde a cada entidad.	20/10/2016	31/12/2016	65.861,22
Diputación de Girona	n.º de eSign	Subvención para la promoción de actividades de extensión universitaria en el ámbito de las comarcas de Girona	15/03/2016	15/03/2016	64.600,00

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundació y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y flujos de tesorería de la Fundació.

Los patronos han formulado las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació, que es el establecido en la siguiente legislación:

- La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- La Ley 5/2001, de 2 de mayo, de fundaciones.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.
- El Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.
- Supletoriamente, también se han considerado las normas descritas en el Real decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no haya derogado el Real decreto 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad.
- La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

Las cuentas anuales adjuntas se han elaborado atendiendo al principio de gestión continuada y aplicando las disposiciones legales en materia contable, con el fin de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, la realidad los flujos de la tesorería y la liquidación del presupuesto.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado las cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, se haya dejado de aplicar:

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la FUOC para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Las principales estimaciones aplicadas en las cuentas anuales han sido las siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse las notas 4.1 y 4.2)
- El valor actual y la recuperabilidad de activos intangibles y materiales (véase la nota 4.2)
- La valoración del deterioro de las inversiones en empresas del grupo (véase la nota 4.4.1)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos (véase la nota 4.4.1)
- La valoración de los servicios pendientes de facturación (véase la nota 4.8)

- La valoración de los importes de las provisiones y contingencias (véase la nota 4.9)

Aunque las estimaciones se han efectuado a partir de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se llevaría a cabo, si procede, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en la memoria, referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas introdujo determinadas modificaciones en el Código de comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deben ser objeto de una amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible. En relación con el fondo de comercio, se amortizará en su vida útil y se especificará que se presume, salvo que haya alguna prueba que lo contradiga, que su vida útil es de diez años y su recuperación es lineal. Anteriormente estos activos intangibles y el fondo de comercio eran activos de vida útil indefinida y no estaban sujetos a amortización sistemática, únicamente a deterioro. Estas modificaciones son de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Respecto a la amortización del fondo de comercio, y según permite el Código de comercio (artículo 39.4), la Fundació ha aplicado los nuevos criterios de amortización previstos en la normativa al valor en libros del fondo de comercio y ha optado por amortizar con cargo a reservas los importes resultantes de conformidad con las reglas de transición. Conforme a estas reglas, se ha calculado la amortización con cargo a reservas siguiendo un criterio lineal de recuperación y considerando una vida útil de diez años desde el 1 de enero de 2008, fecha en la que dicho fondo de comercio se dejó de amortizar.

Con el fin de presentar la información comparativa ajustada a los nuevos criterios, los saldos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se muestran en las presentes cuentas anuales han sido modificados respecto a los mostrados en las cuentas anuales correspondientes a este ejercicio como consecuencia de las modificaciones introducidas por el Código de comercio (artículo 39.4). Así, se han reexpresado las cifras anteriores al 1 de enero de 2015 contra las cuentas de reservas. A continuación se presenta un detalle de los efectos de la aplicación de los nuevos criterios de amortización en el ejercicio de 2015 y anteriores.

El efecto acumulado en el patrimonio neto a 1 de enero de 2016 es el siguiente:

	<i>Total (en euros)</i>
<i>Impacto en las reservas de la apertura el 1 de enero de 2015</i>	<i>4.298.095,91</i>
<i>Impacto en resultados del ejercicio 2015</i>	<i>614.013,70</i>
Total	4.912.109,61

Por lo tanto, los ajustes que se han hecho sobre las cifras comparativas de cada partida del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

Balance a 31 de diciembre de 2015:

	<i>Debe/(Haber) (en euros)</i>
<i>Reservas (disminución)</i>	<i>4.298.095,91</i>
<i>Resultado del ejercicio (disminución)</i>	<i>614.013,70</i>
<i>Fondo de comercio (disminución)</i>	<i>(4.912.109,61)</i>

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015:

	<i>Ingreso/(Gasto) (en euros)</i>
<i>Resultado del ejercicio 2015 antes de la reexpresión</i>	<i>(1.192.321,80)</i>
<i>Amortización del inmovilizado / fondo de comercio</i>	<i>(614.013,70)</i>
<i>Impuesto de sociedades</i>	<i>-</i>
<i>Resultado del ejercicio 2015 tras la reexpresión</i>	<i>(1.806.335,50)</i>

Adicionalmente, las cifras comparativas del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se han ajustado en consecuencia.

Las notas 4.1 y 4.2 incluyen información sobre los juicios realizados en relación con la vida útil de este elemento del inmovilizado.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; no obstante, hasta donde ha sido relevante, se ha incluido la información desagregada en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

2.7. Corrección de errores

En este ejercicio no se ha efectuado ninguna corrección de errores de ejercicios anteriores imputados directamente al patrimonio neto.

2.8. Fondo de maniobra

El balance de situación de la Fundació presenta, de forma recurrente, un fondo de maniobra negativo. Sin embargo, sin tener en cuenta las periodificaciones, el fondo de maniobra es positivo por un importe de 7.129 miles de euros en 2016 (fondo de maniobra positivo de 7.103 miles de euros en 2015).

3. Aplicación del resultado

El Patronato propone distribuir el importe de las amortizaciones para compensar el remanente extraordinario generado en la venta mencionada y el resultado negativo generado por la amortización del Fondo de Comercio en Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias.

	Euros
	31/12/16
Bases de reparto	
Excedentes del ejercicio	(892.908,33)
Total	(892.908,33)
Aplicación	
Excedentes pendientes de aplicación a actividades estatutarias	(570.230,28)
Remanente extraordinario por la venta de GECSA	(322.678,05)
Total	(892.908,33)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la FUOC en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las normas establecidas por el Plan general de contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora al coste minorado por la amortización acumulada y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Estos activos se amortizan según su vida útil.

Tal y como detalla la nota 2.4, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas introdujo determinadas modificaciones en el Código de comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que, cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, a menos que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En relación con el fondo de comercio, se especifica que se presume, salvo que se aporte alguna prueba que lo contradiga, que su vida útil es de diez años y su recuperación es lineal. Estas modificaciones son de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Respecto a la amortización del fondo de comercio, y según permite el Código de comercio (artículo 39.4), la Fundació ha aplicado los nuevos criterios de amortización del fondo de comercio optando por amortizar con cargo a reservas los importes resultantes. Se ha calculado la amortización con cargo a reservas siguiendo un criterio lineal de recuperación y considerando una vida útil de diez años desde el 1 de enero de 2008, fecha en la que dicho fondo de comercio se dejó de amortizar.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no se puede deducir. A lo largo del año, la Fundació ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente

Los derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente se reflejan en el activo del balance por el valor que se les atribuye en el momento de concederlos. Este valor se determina de acuerdo con el valor

razonable de los derechos de uso, registrando en el patrimonio neto la subvención o donación en capital correspondiente por el mismo importe. El derecho de uso se amortiza de acuerdo con la pérdida de valor estimada de forma lineal al terminarse el plazo de la cesión.

La Fundació tiene registrada por un importe de 1,93 millones de euros la cesión de un derecho de superficie que recibió en 2001 sobre una finca propiedad de la Generalitat de Cataluña, situada en el Parque Mediterráneo de la Tecnología, en Castelldefels, y que ya ha sido valorada por la Generalitat.

Asimismo, constan registrados 15,89 millones de euros, distribuidos en 6,51 millones de euros correspondientes a la valoración que la Generalitat hace de la cesión de la finca situada en la avenida del Tibidabo, n.º 39-43, y 9,38 millones de euros correspondientes a la valoración de la cesión de la finca situada en la calle de Adrià Margarit, n.º 36-40, adyacente a la finca de la avenida del Tibidabo, n.º 39-43.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de estos bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o una prolongación de su vida útil, se registran como activos intangibles y se amortizan de acuerdo con el periodo de cesión o con la vida útil de los activos cedidos si la duración fuera menor.

Aplicaciones informáticas

Corresponden básicamente al Campus Virtual; aplicaciones que permiten gestionar los intereses de estudiantes nuevos y matricularlos (PCRM, Salesforce, PIOLIN); aplicaciones para la gestión académica (GAT, BART, COCO, GAME) y para la atención al estudiante (CAU, Mi secretaria); aplicaciones para la gestión de colaboradores (PEP, PACO); aplicaciones para la gestión financiera y la gestión de cobros (EUROS, COFROS, FIU); aplicaciones para la gestión de recursos humanos (ENDALIA, SLUMP); aplicaciones para la gestión de la Biblioteca (DIMAX, GLOP, GERDS, BAMBÍ, Web Biblioteca); aplicaciones para la gestión de contenidos (OpenCMS, Liferay, Wordpress), gestión documental y de archivo (Alfresco, eArxiu), gestión de flujos de trabajo (*workflows*) (OpenTram, eSign), y aplicaciones que conectan el Campus con las aplicaciones internas (TREN) y gestionan el acceso de los usuarios (Gestión de la identidad). También cabe destacar la aplicación Mi UOC, que gestiona el acceso inicial personalizado al campus y las herramientas del aula virtual y de los materiales didácticos.

Se capitalizan por los gastos que se han producido, tanto externos como internos, y se amortizan en cuatro años.

Fondo de comercio

En fecha 25 de octubre de 2005, la FUOC compró toda la actividad de UOC Campus Iberoamérica, S. L. En el momento de la compra, la FUOC reconoció un fondo de comercio de 13,4 millones de euros. Hasta 2007, el fondo fue objeto de una amortización sistemática, por lo que a 1 de enero de 2008 (fecha de transición hacia las nuevas normas contables), se registra una amortización acumulada de 7,26 millones de euros y un importe neto de 6,14 millones de euros.

A partir del ejercicio 2008, el criterio seguido ha sido el de evaluar, mediante un test de deterioro, la recuperabilidad de la inversión. La evolución durante 2015 de la actividad comprada a UOC Campus Iberoamérica, S. L. y las previsiones y presupuestos existentes para los próximos ejercicios no reflejaron la necesidad de efectuar ningún deterioro sobre este activo.

Sin embargo, de acuerdo con las modificaciones del Código de comercio (artículo 39.4) descritas en la nota 2.4, el fondo de comercio se amortiza considerando una vida útil de diez años y siguiendo un criterio lineal de recuperación. Conforme a estas reglas, se ha calculado la amortización con cargo a reservas desde el 1 de enero de 2008, fecha en la que dicho fondo de comercio se dejó de amortizar.

Módulos didácticos

Los módulos didácticos se contabilizan por los importes pagados para elaborarlos y se amortizan en cinco años. La dotación para la amortización del ejercicio se ha calculado individualmente para cada elemento, a partir de la fecha de la adquisición y considerando su vida útil estimada.

Al cierre de cada ejercicio, la Fundació evalúa el posible deterioro de sus activos intangibles, de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.2.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada; las pérdidas por deterioro, si las hay, se valoran según el criterio mencionado en la nota 4.2.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no se puede deducir. A lo largo del año, la Fundació ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de explotación del ejercicio en que se producen.

La FUOC tiene implantado un sistema de control de las inmovilizaciones, que detalla de forma individualizada los distintos elementos de que se componen y las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La Fundació amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	4 %
Instalaciones técnicas	10 %
Mobiliario	20 %
Equipos de audio y vídeo	20 %
Equipos para procesos de la información	25 %
Elementos de transporte	20 %
Libros	20 %
Fotocopiadoras en renting	33 %
Otros inmovilizados materiales	20 %

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cerrar cada ejercicio o siempre que haya indicios de pérdida de valor, la entidad estima, mediante el *test de deterioro*, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable a un importe inferior al del valor contable.

El importe recuperable se determina como el importe que sea más alto entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la entidad para realizar el test es el siguiente:

- El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor de uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, si procede) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe «Resultado por deterioro de activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo se revierten con abono al epígrafe mencionado cuando mejoran las estimaciones sobre el importe recuperable y el valor del activo aumenta hasta el límite del valor contable que el activo hubiera tenido en caso de no haber realizado el saneamiento.

4.3. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de sus condiciones se deduzca que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se transfieren sustancialmente al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como *arrendamientos operativos*.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en que la entidad actúa como parte arrendataria, el coste de los activos arrendados en el balance de situación se presenta según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se presenta un pasivo por el mismo importe. El importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en el cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios ni los impuestos transferibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se producen.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, dada su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los cobros o pagos que se efectúen al contratar un arrendamiento operativo se tratarán como cobros o pagos anticipados que se imputarán a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

- a) Préstamos y partidas por cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, por el hecho de no tener un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.
- b) Fianzas y depósitos constituidos por la Fundació en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los distintos arrendamientos operativos formalizados.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo las vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se encuentran las sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) Activos financieros mantenidos para negociar: son los adquiridos con el objetivo de enajenarlos a corto plazo o aquellos que forman parte de carteras de las que existen evidencias de actuaciones recientes con este objetivo. Esta categoría incluye, también, los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriormente descritas.

Valoración

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorándolo, si procede, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Estas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Sin mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable; en la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el resultado de las variaciones de este valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable; se registra en patrimonio neto el resultado de las variaciones de este valor razonable hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que estos resultados acumulados en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (de carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40 % del valor de cotización del activo o se ha producido un descenso de este de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que haya recuperado el valor.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la Fundació realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando esto se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas de deudas con los usuarios, patrocinadores y otros deudores, todos los años se lleva a cabo la estimación del deterioro de valor de los activos financieros, de forma homogénea con los ejercicios anteriores. Se aplican para ello los siguientes criterios:

- En cuanto a las titulaciones oficiales que se han cursado en la totalidad del semestre, el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han incurrido en impago. Al tiempo que se provee el impago, se traspa el saldo pendiente a clientes de dudoso cobro y se sanciona el expediente académico, de modo que el estudiante, si quiere volver a estudiar en la UOC, debe antes pagar la deuda pendiente.
- En cuanto a las matrículas de formación de posgrado, las provisiones por morosidad contabilizadas son un porcentaje medio del 18 % de los importes no pagados.

El resto de provisiones para otros deudores corresponde al 100 % de los saldos vencidos hace más de un año.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros los débitos y las partidas por pagar que tiene la Fundació y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también los que, sin tener un origen comercial, no pueden considerarse instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas por pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados del pasivo se cuentan al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

La Fundació da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Fundació efectúa las correcciones valorativas oportunas y las reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior al precio de adquisición (o al coste de producción).

Los bienes que componen la partida de existencias se valoran al coste de adquisición.

El deterioro por depreciación del valor de las existencias se ha estimado considerando totalmente deterioradas las referencias no incluidas en los planes de estudios vigentes.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundació es el euro. Consecuentemente, las operaciones en divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas que se producen se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

4.7. Impuesto sobre beneficios

La Fundació, dado que no tiene ánimo de lucro, está exenta de tributación del impuesto sobre sociedades, en aplicación de la normativa establecida en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con respecto a los resultados y los incrementos de patrimonio relacionados con el objeto social y las finalidades específicas. En cambio, no están exentos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos al objeto social o finalidad específica.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, previa deducción de los descuentos e impuestos.

Ingresos por matrículas

Para imputar a resultados las matrículas se realiza una estimación de los ingresos y los gastos con periodicidad semestral, siguiendo el calendario de la organización de la docencia y la duración académica. Al final del ejercicio, y siempre que haya suficiente información para llevar a cabo una estimación precisa de los gastos, lo que normalmente se producirá cuando la mayor parte de la docencia se haya llevado a cabo dentro del ejercicio, se incorporará el margen semestral correspondiente. En los casos en que no haya suficiente información, los ingresos y los gastos devengados, si bien se reconocerán, se periodificarán y el margen se imputará al semestre siguiente.

4.9. Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundació, en la formulación de sus cuentas anuales, distingue entre los siguientes conceptos.

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de hechos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto al importe y/o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que se produzcan, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Al cierre del ejercicio 2016, la Fundació no tenía conocimiento de ningún pasivo contingente.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las que se considere que la probabilidad de que deba atenderse la obligación es mayor que en caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales; se informa de ellos en las notas de la memoria, siempre que no se consideren remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que se produzcan para la actualización de dichas provisiones se registran como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación que debe recibirse de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que se percibirá, se registra como activo, salvo en el caso de que se considere un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, si procede, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones a largo plazo están formadas básicamente por el siguiente concepto: provisiones constituidas para hacer frente a posibles contingencias a la hora de justificar los proyectos competitivos.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundació está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda las relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido que se puedan cuantificar de forma razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se toma la decisión del despido y se crea una expectativa válida respecto a terceros.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que se utilizan de forma duradera en la actividad de la Fundació y que tienen como objetivo principal minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Por su naturaleza, la actividad de la Fundació no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundació sigue los siguientes criterios.

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, dependiendo de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización realizada en el periodo para los elementos subvencionados o, si procede, cuando se enajenen o se realice la corrección valorativa por deterioro, con excepción de los recibidos de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán durante estos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones se reconocen inicialmente por el valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y se cumplirán todas las condiciones establecidas en las

respectivas bases reguladoras, que incrementan directamente el patrimonio neto, valoradas por el importe nominal concedido. En concreto, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, de aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOE n.º 74, de 26 de marzo de 2010), para calificar una subvención como no reintegrable se han aplicado los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para activos con exigencia de mantener el activo durante un número determinado de años: cuando la inversión se haya hecho y no haya dudas razonables de que se mantendrá durante el periodo fijado.
- Subvenciones concedidas para la construcción de activos, en ejecución parcial: se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que se acabará haciendo la inversión de acuerdo con los términos de la concesión.
- Subvenciones concedidas para financiar gastos de ejecución plurianual: se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

Se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma relacionada con los gastos o la depreciación que experimentan los activos financiados con la subvención.

4.13. Negocios conjuntos

La Fundació colabora con otras entidades (universidades y empresas de la sociedad del conocimiento) en la organización de grados, másteres y posgrados especializados. No hay otros negocios conjuntos de significación, a excepción de los que se han constituido mediante la participación en sociedades mercantiles, que se han valorado según los criterios de valoración de instrumentos financieros especificados anteriormente.

4.14. Clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente

Los activos y los pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, de forma similar a como se lleva a cabo en el Plan General de Contabilidad de 2007. Así, un activo o pasivo corriente agrupa los elementos que la Fundació espera vender, consumir o realizar a lo largo del ciclo normal de explotación; elementos de los que se espera su vencimiento, enajenación o realización dentro del plazo de un año; que se consideran como mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados a largo plazo, y los de efectivo y equivalentes. El resto se clasificarán como no corrientes.

4.15. Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Las operaciones con la Fundació UOC para la elaboración de materiales de titulaciones oficiales se regulan por el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público 3/2011, de 14 de noviembre, según el cual la sociedad tiene la condición de medio propio o servicio técnico de la Fundació UOC. El régimen de los pedidos que la Fundació UOC pueda conferir a la sociedad o las condiciones en que la Fundació podrá adjudicar contratos a la sociedad serán los determinados por la Fundació UOC en cada momento.

5. Inmovilizaciones intangibles

La composición y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Ejercicio 2016

Coste	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	
Patentes, licencias, marcas y similares	245.498,79	28.583,98	(55.363,58)	218.719,19
Fondo de comercio	13.400.000,00	-	-	13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	27.964.271,31	2.683.340,90	(9.929.727,95)	20.717.884,26
Módulos didácticos	45.938.739,93	2.791.476,74	(20.196.946,76)	28.533.269,91
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	-	-	17.834.582,36
Otro inmovilizado intangible	1.342.096,79	57.434,88	(250.154,29)	1.149.377,38
Total coste	106.725.189,18	5.560.836,50	(30.432.192,58)	81.853.833,10

Amortización acumulada	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial (*)	Dotaciones	Bajas final	
Patentes, licencias, marcas y similares	(174.615,06)	(30.282,12)	55.363,58	(149.533,60)
Fondo de comercio	(12.171.972,59)	(614.013,71)	-	(12.785.986,30)
Aplicaciones informáticas	(23.879.437,25)	(1.833.843,73)	9.929.727,95	(15.783.553,03)
Módulos didácticos	(39.702.154,21)	(2.648.383,66)	20.196.946,76	(22.153.591,11)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(8.820.507,48)	(897.880,12)	-	(9.718.387,60)
Otro inmovilizado intangible	(1.292.284,76)	(35.860,65)	250.154,29	(1.077.991,12)
Total amortización acumulada	(86.040.971,35)	(6.060.263,99)	30.432.192,58	(61.669.042,76)

Total inmovilizado intangible	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial (*)	Altas (dotaciones)	Bajas final	
Coste	106.725.189,18	5.560.836,50	(30.432.192,58)	81.853.833,10
Amortización	(86.040.971,35)	(6.060.263,99)	30.432.192,58	(61.669.042,76)
Total neto	20.684.217,83	(499.427,49)	-	20.184.790,34

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Ejercicio 2015

Coste	Euros			
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	Saldo a Final
Patentes, licencias, marcas y similares	225.870,90	19.627,89	-	245.498,79
Fondo de comercio	13.400.000,00	-	-	13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	26.152.892,92	1.821.272,21	(9.893,82)	27.964.271,31
Módulos didácticos	43.737.353,58	2.201.386,35	-	45.938.739,93
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	-	-	17.834.582,36
Otro inmovilizado intangible	1.265.283,53	76.813,26	-	1.342.096,79
Total coste	102.615.983,29	4.119.099,71	(9.893,82)	106.725.189,18

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo a inicial (*)	Dotaciones (*)	Bajas final	Saldo a Final (*)
Patentes, licencias, marcas y similares	(147.155,80)	(27.459,26)	-	(174.615,06)
Fondo de comercio	(11.557.958,89)	(614.013,70)	-	(12.171.972,59)
Aplicaciones informáticas	(21.986.005,34)	(1.903.325,73)	9.893,82	(23.879.437,25)
Módulos didácticos	(36.805.377,97)	(2.896.776,24)	-	(39.702.154,21)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(7.922.627,36)	(897.880,12)	-	(8.820.507,48)
Otro inmovilizado intangible	(1.252.417,20)	(39.867,56)	-	(1.292.284,76)
Total amortización acumulada	(79.671.542,56)	(6.379.322,61)	9.893,82	(86.040.971,35)

Total inmovilizado intangible	Euros			
	Saldo a inicial (*)	Altas (dotaciones) (*)	Bajas final	Saldo a Final (*)
Coste	102.615.983,29	4.119.099,71	(9.893,82)	106.725.189,18
Amortización	(79.671.542,56)	(6.379.322,61)	9.893,82	(86.040.971,35)
Total neto	22.944.440,73	(2.260.222,90)	-	20.684.217,83

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Las altas del ejercicio 2016 correspondientes a módulos didácticos se refieren a los derechos de autor y contenidos de las asignaturas.

Todas las bajas efectuadas durante el ejercicio 2016 corresponden a elementos del inmovilizado intangible que estaban totalmente amortizados, principalmente módulos didácticos y aplicaciones informáticas obsoletas y fuera de uso, adquiridas entre los ejercicios 1997 y 2007.

En relación con las aplicaciones informáticas, corresponden principalmente a las vinculadas a la mejora de la gestión: herramientas base del Campus Virtual, aplicaciones para la gestión de la oferta formativa, aplicaciones para la gestión académica, la gestión de colaboradores docentes, la gestión de la captación y la gestión de la identidad, y herramientas de gestión colaborativa. Sin embargo, con respecto a las aplicaciones vinculadas al proceso de aprendizaje corresponden a mejoras en las siguientes aplicaciones: la aplicación de relación entre estudiantes, profesores y contenidos para ejercer docencia, las herramientas para la realización del proceso de aprendizaje, la aplicación de gestión de usuarios y permisos de acceso al Campus Virtual, y, por último, el sistema de almacenamiento y transformación de contenidos y la aplicación para la transformación automática de contenidos del formato XML a formatos audio y vídeo.

No hay elementos de las inmovilizaciones sujetos a garantías. Tampoco cabe indicar restricciones a la titularidad, salvo en los bienes cedidos en uso, que se han cedido con carácter temporal.

Dentro de los módulos didácticos hay elementos adquiridos a empresas del grupo por un total de 34.667.931,80 euros (32.388.278,16 euros en el ejercicio 2015), de los que, a 31 de diciembre, se han amortizado 29.548.154,94 euros (27.569.064,03 euros en el ejercicio 2015) y, por lo tanto, hay un valor neto de 5.119.776,63 euros (4.819.214,13 euros en el ejercicio 2015). En el ejercicio 2016, las adquisiciones a empresas del grupo han ascendido a 2.279.653,64 euros (1.813.687,29 euros en el ejercicio 2015), que corresponden a materiales didácticos.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Propiedad intelectual	73.934,70	95.399,26
Aplicaciones informáticas	12.479.738,78	17.965.914,34
Módulos didácticos	15.387.148,09	31.818.220,96
Otro inmovilizado intangible	1.015.129,23	1.265.283,52
Total	28.955.950,80	51.144.818,08

A 31 de diciembre de 2016 no existen activos intangibles relacionados con inversiones situadas fuera de Cataluña de valor significativo ni activos que no estén sujetos directamente a la actividad de la FUOC.

El fondo de comercio corresponde a la compra de la actividad de UOC Iberoamérica, S. L., efectuada en 2005. No ha habido correcciones valorativas referentes a este concepto.

6. Inmovilizaciones materiales

La composición y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Ejercicio 2016

Coste	Euros			
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	Saldo a Final
Construcciones	9.637.680,00	-	-	9.637.680,00
Instalaciones técnicas	2.519.462,65	380.715,82	(17.604,00)	2.882.574,47
Mobiliario	4.043.831,93	156.880,81	(315.506,34)	3.885.206,40
Equipos para procesos informáticos	10.681.677,22	540.218,27	(3.087,27)	11.218.808,22
Elementos de transporte	17.054,14	-	-	17.054,14
Otro inmovilizado material	4.345.445,06	108.874,80	(329.397,44)	4.124.922,42
Total coste	31.245.151,00	1.186.689,70	(665.595,05)	31.766.245,65

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas final	Saldo a Final
Construcciones	(8.474.344,68)	(72.537,39)	-	(8.546.882,07)
Instalaciones técnicas	(1.578.099,41)	(190.662,11)	17.604	(1.751.157,52)
Mobiliario	(3.703.548,22)	(108.610,85)	315.506,34	(3.496.652,73)
Equipos para procesos informáticos	(8.699.215,41)	(733.365,46)	3.087,27	(9.429.493,60)
Elementos de transporte	(17.054,14)	-	-	(17.054,14)
Otro inmovilizado material	(4.106.929,09)	(111.858,56)	329.397,44	(3.889.390,21)
Total amortización acumulada	(26.579.190,95)	(1.217.034,37)	665.595,05	(27.130.630,27)

Total inmovilizado material	Euros			
	Saldo a inicial	Altas/ (Dotaciones)	Bajas final	Saldo a Final
Coste	31.245.151,00	1.186.689,70	(665.595,05)	31.766.245,65
Amortización	(26.579.190,95)	(1.217.034,37)	665.595,05	(27.130.630,27)
Total neto	4.665.960,05	(30.344,67)	-	4.635.615,38

Ejercicio 2015

Coste	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Altas	Bajas final	
Construcciones	9.587.591,92	50.088,08	-	9.637.680,00
Instalaciones técnicas	3.539.040,99	141.296,73	(1.160.875,07)	2.519.462,65
Mobiliario	3.975.254,61	84.999,03	(16.421,71)	4.043.831,93
Equipos para procesos informáticos	9.684.775,75	1187.427,76	(190.526,29)	10.681.677,22
Elementos de transporte	44.160,53	-	(27.106,39)	17.054,14
Otro inmovilizado material	4.824.652,09	130.445,50	(609.652,53)	4.345.445,06
Total coste	31.655.475,89	1.594.257,10	(2.004.581,99)	31.245.151,00

Amortización acumulada	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas final	
Construcciones	(8.403.519,91)	(70.824,77)	-	(8.474.344,68)
Instalaciones técnicas	(1.891.477,29)	(214.278,88)	527.656,76	(1.578.099,41)
Mobiliario	(3.560.957,49)	(159.012,44)	16.421,71	(3.703.548,22)
Equipos para procesos informáticos	(8.234.574,73)	(655.166,97)	190.526,29	(8.699.215,41)
Elementos de transporte	(44.160,53)	-	27.106,39	(17.054,14)
Otro inmovilizado material	(4.424.722,32)	(252.214,13)	570.007,36	(4.106.929,09)
Total amortización acumulada	(26.559.412,27)	(1.351.497,19)	1.331.718,51	(26.579.190,95)

Deterioros	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Dotaciones	Bajas final	
Instalaciones técnicas	(4.430,59)	-	4.430,59	-
Total deterioros	(4.430,59)	-	4.430,59	-

Total inmovilizado material	Euros			Saldo a Final
	Saldo a inicial	Altas (dotaciones)	Bajas final	
Coste	31.655.475,89	1.594.257,1	(2.004.581,99)	31.245.151,00
Amortización	(26.559.412,27)	(1.351.497,19)	1.331.718,51	(26.579.190,95)
Deterioro	(4.430,59)	-	4.430,59	-
Total neto	5.091.633,03	242.759,91	(668.432,89)	4.665.960,05

Los elementos del inmovilizado se valoran al coste de adquisición y no se han actualizado ni revalorizado. Los elementos del inmovilizado están libres de cargas y no están sujetos a garantías.

En este epígrafe figuran registrados elementos adquiridos a empresas del grupo por un total de 185.907,33 euros (185.907,33 euros a 31 de diciembre de 2015), de los que se han amortizado 185.425,72 euros a 31 de diciembre de 2016 (184.729,91 euros a 31 de diciembre de 2015). Por lo tanto, tienen un valor neto de 481,61 euros (1.177,42 euros en el ejercicio 2015). Durante el ejercicio 2016 y 2015 no ha habido adquisiciones a empresas del grupo.

En el ejercicio 2016 las adquisiciones de inversiones situadas fuera de Cataluña han ascendido a 1.409,49 euros (12.099,53 euros en el ejercicio 2015).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Fundació tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Construcciones	3.192.047,40	3.192.047,40
Instalaciones técnicas	460.884,13	234.126,59
Otras instalaciones	429.076,40	429.076,40
Mobiliario	3.257.466,18	3.529.372,96
Equipos para procesos informáticos	8.319.156,50	7.808.853,66
Elementos de transporte	17.054,14	17.054,14
Otro inmovilizado material	3.561.498,91	3.654.342,07
Total	19.237.183,66	18.864.873,22

La Fundació ha formalizado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los distintos elementos de las inmovilizaciones materiales, además de las posibles reclamaciones que se puedan presentar durante el ejercicio derivadas de la actividad, y se entiende que estas pólizas cubren los riesgos de forma suficiente.

Dentro de las inmovilizaciones materiales hay equipos informáticos y fotocopiadoras por importe de 29.162,44 euros y 160.497,54 euros, respectivamente (29.162,44 y 160.497,54 euros en el ejercicio 2015), adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Los elementos de la Fundació se han financiado básicamente con las subvenciones recibidas de la Generalitat de Cataluña (véase la nota 10.2).

Durante el ejercicio 2015 la Fundació dio de baja elementos de inmovilizado localizados en la sede de Media-TIC, al finalizar el contrato de arrendamiento asociado (véase la nota 7.1). El resultado obtenido en esta operación representó una pérdida de 672.863,48 euros a cierre del ejercicio 2015, registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Todas las bajas realizadas durante el ejercicio 2016 de elementos de inmovilizado material se encontraban totalmente amortizadas, por lo que no han representado ninguna pérdida para la Fundació. Corresponden principalmente a materiales de biblioteca y mobiliario, adquiridos entre 1997 y 2001, que ya no se encontraban en uso.

El detalle de altas del ejercicio por concepto se presenta a continuación (en euros):

INSTALACIONES TÉCNICAS	380.715,82
22@	96.830,13
CASTELLDEFELS	31.049,78
MANRESA	6.972,23
REUS	2.088,37
SALT	3.267,98
TIBI 1	15.661,35
TIBI 2	35.684,69
TIBI 3	189.161,29
MOBILIARIO	156.880,81
22@	53.774,15
Ametlla de Mar	645,82
BILBAO	1.409,49
CASTELLDEFELS	1.193,86
MOIA	11.265,73
TERRASSA	709,46
TIBI 1	8.676,60
TIBI 2	18.078,57
TIBI 3	54.648,57
Stock	6.478,56
EQUIPO AUDIO/VÍDEO	79.841,44
AV Altavoz	1.466,06
AV Otros audiovisuales	12.118,48
AV Amplificador	346,48
AV Cámara de vídeo	7.399,21
AV Mezclador de vídeo	339,41
AV Micrófono	7.976,81
AV Pantalla	28.566,87
AV Proyector	21.628,12
MAQUINARIA	540.218,27
MA PDU	2.008,76
MA Accesorio electrónico	1.934,83
MA Otros periféricos	6.573,88
MA Otros telecomunicación	44.476,20
MA Cabina de disco	5.171,77
MA Cámara	827,18
MA CPU	22.733,28
MA Equipo de medidas electrónico	1.160,36
MA Equipo de videorreuniones	444,15
MA iPad	16.539,90
MA iPhone	8.162,81
MA Monitor	2.605,28
MA Placa PCB	4.108,28
MA Portátil	63.338,56
MA Rack	5.036,00
MA Router	44.473,65
MA SAI	17.917,10
MA Servidor	87.310,60
MA Switch	194.774,59
MA Teléfono	10.621,09
MATERIALES BIBLIOTECA	1.277,35
BI Revistas	1.277,35
MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS FÍSICOS	27.756,01
BI Libros físicos	27.756,01
Total de altas	1.186.689,70

7. ARRENDAMIENTOS

7.1. Arrendamientos operativos

7.1.1. La FUOC como arrendataria

Los arrendamientos operativos que la Fundació tiene vigentes al cierre del ejercicio 2016 corresponden fundamentalmente al alquiler de los locales de las sedes y centros de apoyo. El detalle es el siguiente:

Tipo de edificio	Ubicación	Proveedor	Fecha de inicio	Fecha final	Vigencia total (años)	Límite de la prórroga (años)
Sedes	Sede 22@	BNP Paribas Real Estate	05/09/2005	05/09/2025	20	10
Sedes	Moià	Colegio de Economistas de Cataluña	01/12/2015	01/12/2020	5	
Tibi III 2016	Barcelona	Litexco Investments S. L. U.	01/07/2016	30/06/2026	10	10
Centros de apoyo	Madrid	Ana Várez Benegas	17/03/2009	16/03/2017	5	3
Centros de apoyo	Sevilla	C. B. Hermanas Borrego González	01/07/2012	30/06/2017	5	Renovable año a año
Centros de apoyo	Valencia	H. V. Alcover San Pedro C. B.	01/04/2015	31/03/2025	10	9
Centros de apoyo	Lleida	R. Pelegrí Rosselló y otros C. B.	01/01/2014	31/12/2018	5	Renovable mes a mes
Centros de apoyo	Manresa	Fundación Universitaria del Bages	01/01/2016	31/12/2020	5	

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la FUOC tiene contratadas con los arrendadores las cuotas de arrendamiento mínimas que se indican a continuación, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos operativos, cuotas mínimas	Euros	
	2016	2015
Menos de un año	1.146.290,00	1.016.902,64
Entre uno y cinco años	5.296.379,00	4.767.401,96
Más de cinco años	2.824.894,67	3.116.942,67
Total	9.267.563,67	8.901.247,27

7.1.2. La FUOC como arrendadora

En su posición de arrendadora, los contratos operativos más significativos que ha mantenido la FUOC durante el ejercicio 2016 son la prestación del servicio de cesión de infraestructuras a las sociedades del grupo Oberta UOC Publishing, S. L. U. y EducaciOnline, S. L. U. Estos contratos se han formalizado con fecha 1 de enero de 2016 y tienen una duración de un año, prorrogables por periodos sucesivos de un año.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Activos al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Mantenidos para negociar	1.022,19	1.022,19	-	-	1.022,19	1.022,19
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:						
Fianzas y depósitos	-	-	391.000,50	345.602,53	391.000,50	345.602,53
Préstamos y partidas por cobrar:						
Deudores por subvenciones concedidas	-	-	5.025.162,42	4.350.515,64	5.025.162,42	4.350.515,64
Activos disponibles para la venta:						
Valorados a valor razonable	-	579.717,87	-	-	-	579.717,87
Total	1.022,19	580.740,06	5.416.162,92	4.696.118,17	5.417.185,11	5.276.858,23

- Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar. Se corresponde con el siguiente detalle (en euros):

Entidad	31/12/2016	31/12/2015
Portal Universia, S. A. (inversión inicial)	83.720,00	83.720,00
Deterioro	(83.720,00)	(83.720,00)
Inversión neta	-	-
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	1.022,19	1.022,19
Total	1.022,19	1.022,19

Las participaciones en Portal Universia, S. A. corresponden a una cesión gratuita de acciones (1,14 % del capital social).

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta. Dentro de este epígrafe la Fundació tenía registradas a cierre del ejercicio 2015 inversiones en fondos de inversión por un valor razonable de 579.717,87 euros. Durante el ejercicio 2016, la Fundació ha llevado a cabo adquisiciones adicionales en estos fondos de inversión por un importe de 662.947,92 euros. Durante el mes de diciembre de 2016 la Fundació ha vendido estos activos. El resultado de esta operación ha resultado en un ingreso de 62.298,21 euros, registrados en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Fianzas y depósitos: corresponden fundamentalmente a las fianzas de los contratos de alquiler descritas en la nota 7 anterior.
- Deudores por subvenciones otorgadas: se corresponden con los derechos de cobro futuros de los proyectos competitivos otorgados y pendientes de justificación, cuyo vencimiento se materializará de acuerdo con las bases de las convocatorias o contratos firmados.

8.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	31/12/2016	31/12/2015
Categorías		
Fianzas a corto plazo	7.192,40	6.635,00
Partidas por cobrar		5.042.500,00
Total	7.192,40	5.049.135,00

8.3. Usuarios, patrocinadores y deudores por actividades y otras cuentas por cobrar

Este epígrafe incluye las deudas de los estudiantes, los deudores por subvenciones, los importes por prestación de servicios y las provisiones.

Alumnos

El detalle de los estudiantes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Estudiantes de titulaciones oficiales	1.148.379,32	862.949,73
Estudiantes de doctorado	88.180,03	86.091,96
Estudiantes de formación de posgrado	2.111.376,81	2.133.823,99
Centro de Idiomas Modernos	20.391,30	11.539,71
Estudiantes de programas abiertos	15.372,00	15.756,15
Estudiantes con facturas/abonos pendientes de formalizar	1.181.994,56	466.614,20
Cobros pendientes de aplicar/identificar	(282.484,47)	(191.706,47)
Estudiantes de cobro dudoso	1.342.684,30	2.087.517,38
Total euros	5.625.893,85	5.472.586,65
Deterioro del crédito (nota 8.4)	(1.342.684,30)	(2.087.517,38)
Total alumnos (euros)	4.283.209,55	3.385.069,27

Tal como se explica en el punto «4.4. «Normas de registro y valoración – Instrumentos financieros», en el apartado «Préstamos y partidas por cobrar», para efectuar la estimación del deterioro de las deudas con los clientes aplicamos los siguientes criterios.

-Titulaciones oficiales: el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han resultado impagados una vez han cursado la totalidad del semestre. Al tiempo que se provee el impago, se traspasa el saldo pendiente a clientes de dudoso cobro y se sanciona el expediente académico, de modo que el estudiante, si quiere volver a estudiar en la UOC, debe antes pagar la deuda pendiente.

-Estudiantes de formación de posgrado: las provisiones por morosidad contabilizadas son un porcentaje medio del 18 % de los importes no pagados.

Deudores por subvenciones

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Deudor	31/12/2016	31/12/2015
Generalitat de Catalunya	21.507.923,71	19.239.649,89
Administración central	273.934,88	249.922,60
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	585.962,09	116.586,93
Fundación "la Caixa"	3.283,33	81.822,05
Diputación de Girona	64.600,00	64.600,00
Instituto de Salud Carlos III	51.386,87	-
Social Sciences and Humanities Research Council	34.011,05	-
CaixaBank, S. A.	15.000,00	-
Diputación de Tarragona	-	20.000,00
Diputación de Lleida	6.800,00	6.800,00
Diputación de Barcelona	9.420,00	-
AGAUR	9.719,41	800
Otros	31.387,20	20.389,45
Total euros	22.593.428,54	19.800.570,92
Subvenciones competitivas pendientes de justificar:		
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	562.275,85	465.089,90
Administración central	404.088,22	313.978,55
AGAUR	337.629,86	260.988,07
Internacionales	79.498,04	87.785,53
Generalitat de Catalunya	50.222,98	63.415,31
Otros	111.516,94	16.416,49
Total euros	1.545.231,89	1.207.673,85
Total deudores por subvenciones	24.138.660,43	21.008.244,77

Deudores por otras prestaciones de servicios

El detalle por conceptos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Deudores por prestación de servicios	840.038,24	402.292,22
Deudores por facturas pendientes de emitir	234.419,33	256.580,22
Deudores de dudoso cobro	18.205,42	66.581,19
Total euros	1.092.662,99	725.453,63
Deterioro del crédito (nota 8.4)	(18.205,42)	(66.581,19)
Total euros	1.074.457,57	658.872,44

Otros deudores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Anticipos a proveedores	132.219,54	88.046,22
Generalitat - Compensaciones del decreto de precios	1.791.155,30	1.010.739,37
AGAUR - becas de matrícula	353.798,11	748.215,33
AGAUR - pago fraccionado de matrículas de estudiantes	126.898,32	146.399,42
Total	2.404.071,27	1.993.400,34

8.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la entidad está centralizada en la Dirección financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la entidad:

1. Riesgo de crédito

La entidad no dispone de seguros de crédito que garanticen las cuentas por cobrar a clientes. La evolución de las correcciones por riesgo de crédito producidas durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Concepto	Saldo a 01/01/2016	Altas	Bajas por recuperación	Cancelaciones	Saldo a 31/12/2016
Estudiantes					
Titulaciones oficiales	1.427.912,88	338.312,35	(306.682,39)	(1.065.066,13)	394.476,71
Formación de posgrado	659.604,50	353.789,33	(65.186,24)	-	948.207,59
Total estudiantes	2.087.517,38	692.101,68	(371.868,63)	(1.065.066,13)	1.342.684,30
Deudores					
Anfora Formación	11.000,00	-	-	(11.000,00)	-
Informática El Corte Inglés	15.130,44	-	-	(15.130,44)	-
AENTEG	17.624,41	-	-	(17.624,41)	-
Archivel Farma, S. L.	3.630,00	-	-	(3.630,00)	-
Fundación Carolina	16.331,20	-	-	(16.331,20)	-
Organización Panamericana de la Salud	2.742,59	-	(740,52)	(2.002,07)	-
Universitat Jaume I	122,55	-	(122,55)	-	-
Universidad de Santo Tomás	-	2.160,00	-	-	2.160,00
Liber	-	500,00	-	-	500,00
Universidad Tecnológica de Chile (INACAP)	-	15.537,42	-	-	15.537,42
Instituto Universitario de Lisboa ISCTE-IUL	-	8,00	-	-	8,00
Total deudores	66.581,19	18.205,42	(122,55)	(66.458,64)	18.205,42
Total	2.154.098,57	710.307,10	(371.991,18)	(1.131.524,77)	1.360.889,72

Ejercicio 2015

Concepto	Saldo a 01/01/15	Altas	Bajas por recuperación	Cancelaciones	Saldo a 31/12/2015
Estudiantes					
Titulaciones oficiales	1.373.307,11	536.921,25	(379.050,96)	(103.264,52)	1.427.912,88
Formación de posgrado	462.179,19	199.361,51	(1.936,20)	-	659.604,50
Total estudiantes	1.835.486,30	736.282,76	(380.987,16)	(103.264,52)	2.087.517,38
Deudores					
Anfora Formación	11.000,00	-	-	-	11.000,00
Informática El Corte Inglés	15.130,44	-	-	-	15.130,44
AENTEG	17.624,41	-	-	-	17.624,41
Archivel Farma, S. L.	3.630,00	-	-	-	3.630,00
Fundación Carolina	16.331,20	-	-	-	16.331,20
Organización Panamericana de la Salud	2.742,59	-	-	-	2.742,59
Universitat Jaume I	122,55	-	-	-	122,55
Total deudores	66.581,19	-	-	-	66.581,19
Total	1.902.067,49	736.282,76	(380.987,16)	(103.264,52)	2.154.098,57

Con carácter general la Fundació mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Sin embargo, la Fundació dispone de un sistema de seguimiento del riesgo crediticio de los deudores.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundació dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de crédito que se detallan en la nota 12.3.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de efectivo. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha dispuesto de ningún instrumento financiero de cobertura de tipo de interés, dado que no representa un riesgo significativo para la Fundació.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las cuentas bancarias, algunas de las cuales se denominan en moneda extranjera. La Fundació no dispone de instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera. Por lo tanto, está expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio de divisa, pero se considera que el riesgo por este concepto no es significativo debido al volumen de operaciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio.

8.5. Empresas de grupo, multigrupo y asociadas

Las participaciones controladas directamente por la Fundació se corresponden solo con la sociedad, domiciliada en Barcelona y 100 % participada, Grup UOC, S. L. U. El resto de sociedades están participadas indirectamente mediante la sociedad Grup UOC, S. L.

Denominación	Domicilio	Actividad
Grup UOC, S. L. U.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, con el fin de dirigir, administrar y gestionar participaciones.
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Edición, fabricación, promoción y comercialización de materiales técnicos y universitarios en cualquier soporte de divulgación.
EducaciOnline, S. L. U.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Enseñanza abierta a distancia no reglada mediante sistemas de enseñanza no presenciales, especialmente por medio de métodos telemáticos, sin descartar los sistemas tradicionales.
Invergy B. Side, S. L.	Avda. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Impulsar proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas — <i>spin-offs</i> — y empresas emergentes — <i>start-ups</i> —).

Ejercicio 2016

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Grup UOC, S. L. U.	100 %	-	3.443.844,18	1.695.119,54	(178.779,34)	(75.273,28)	4.884.911,10	3.443.865,13

Ejercicio 2015

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Grup UOC, S. L. U.	100 %	-	3.443.844,18	1.695.119,54	(32.888,24)	(42.385,04)	5.063.690,44	3.443.865,13

La información más significativa relacionada con las participaciones controladas mediante la sociedad Grup UOC, S. L. U. es la siguiente:

Ejercicio 2016

Denominación/Domicilio /Actividad	Euros					
	% de participación directa de Grupo UOC (indirecto de FUOC)	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste contable de la inversión
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	100 %	100.000,00	3.025.607,64	9.411,17	3.135.018,81	3.329.395,26
EducaciOnline, S. L. U.	100 %	240.400,00	753.777,59	15.875,98	1.010.053,57	1.154.808,77
Invergy B. Side, S. L.	100 %	150.000,00	(1.940,60)	(1.073,65)	146.985,75	150.000,00

Ejercicio 2015

Denominación/Domicilio/ Actividad	Euros						
	% de participación directa de Grupo UOC (indirecto de FUOC)	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable de la inversión
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	100 %	100.000,00	3.022.832,71	2.774,93	-	3.125.607,64	3.329.395,26
EducaciOnline, S. L. U.	100 %	240.400,00	737.241,84	16.535,75	-	994.177,59	1.154.808,77
Aula Activa, S. A. U. «En liquidación»	100 %	2.554.500,00	404.184,23	(10.982)	(4.904.684,36)	(1.946.000,13)	-

A 10 de junio de 2016, la sociedad Grup UOC, S. L. constituyó la sociedad Invergy B. Side, S. L. U. con una aportación de capital social de 150.000 euros divididos en 150.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas. El objeto de la sociedad es impulsar proyectos empresariales innovadores (empresas derivadas —*spin-offs*— y empresas emergentes —*start-ups*— en el ámbito universitario).

Al cierre del ejercicio 2015, la sociedad Grup UOC, S. L. U. participaba con un 100 % en la sociedad Aula Activa, S. A. U. (en liquidación). Esta sociedad se encontraba en liquidación desde el 17 de diciembre de 2011, y ha sido liquidada definitivamente y extinguida con fecha 6 de julio de 2016.

A 30 de junio de 2015, la sociedad participada EducaciOnline, S. L. U. adquirió en régimen de autocartera la totalidad de las participaciones sociales que no pertenecían a Grup UOC, S. L. U. por un precio de 928.000 miles de euros. Posteriormente, se redujo el capital social de EducaciOnline, S. L. U. a la mitad, mediante la aplicación de la autocartera mantenida por dicha sociedad participada. De este modo, el capital social de la sociedad participada pasó de 480.000 miles de euros representados en 80.000 participaciones sociales a 240.000 miles de euros representados en 40.000 participaciones sociales. Como consecuencia de esta operación a 31 de diciembre de 2015 y de 2016 la sociedad controla el 100 % del capital social de EducaciOnline, S. L. U.

9. Existencias

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en euros, es la siguiente:

Existencias	31/12/2016			31/12/2015		
	Bruto	Deterioro	Neto	Bruto	Deterioro	Neto
Embalajes	2.904,80	-	2.904,80	2.904,80	-	2.904,80
Bienes destinados a las actividades	552.401,14	(35.473,62)	516.927,52	346.177,97	(35.473,62)	310.704,35
Total	555.305,94	(35.473,62)	519.832,32	349.082,77	(35.473,62)	313.609,15

Las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe «Existencias» del balance de situación adjunto no han tenido movimiento durante los ejercicios 2015 y 2016.

10. Patrimonio neto y fondos propios

10.1. Fondos propios

La composición de los epígrafes de este capítulo y los movimientos durante el ejercicio han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2016

Titularidad	Saldo a 01/01/2016 (*)	Aplicación de resultados de 2015	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2016
Fondo dotacional	189.038,93	-	-	189.038,93
Remanente extraordinario (venta de GECSA) ¹	1.911.074,19	(1.360.876,06)	-	550.198,13
Excedentes pendientes de aplicación*	3.318.312,64	(445.459,44)	-	2.872.853,20
Resultados del ejercicio	(1.806.335,50)	1.806.335,50	(892.908,33)	(892.908,33)
Fondos propios	3.612.090,26	-	(892.908,33)	2.719.181,93

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

Ejercicio 2015

Titularidad	Saldo a el 01/01/2015 (*)	Aplicación de resultados de 2014	Resultados del ejercicio (*)	Saldo a 31/12/2015 (*)
Fondo dotacional	189.038,93	-	-	189.038,93
Remanente extraordinario (venta de GECSA) ¹	2.912.753,44	(1.001.679,25)	-	1.911.074,19
Excedentes pendientes de aplicación*	3.094.958,93	223.353,71	-	3.318.312,64
Resultados del ejercicio	(778.325,54)	778.325,54	(1.806.335,50)	(1.806.335,50)
Fondos propios	5.418.425,76	-	(1.806.335,50)	3.612.090,26

(*) Importes reexpresados de acuerdo con lo que se detalla en la nota 2.4.

El fondo dotacional corresponde a las aportaciones de los patronos fundadores en el momento de constituirse la Fundació, más una aportación de 90.152 euros del año 1998 y los resultados positivos de los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997 y parte del año 1998.

- (1) En el ejercicio 2009, la Fundació vendió su participación en Gestión del Conocimiento, S. A. (GECSA) y obtuvo una plusvalía de 5.713.921,00 euros, que se aplica como remanente extraordinario para hacer frente a nuevas inversiones autorizadas por la Generalitat, mediante adenda al contrato programa 2009-2014. Véase el punto 17.5.

10.2. Subvenciones

La variación producida durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

Concepto	Fuente	Investigación/Docencia	Saldo a 01/01/16	Subv. recibidas	Saneamiento	Saldo a 31/12/16
Subvenciones oficiales de capital						
Anterior a 2016						
Todas			14.299.927,64		-4.955.090,41	9.344.837,23
Contrato programa de inversión de la Generalitat		Docencia		4.547.263,55	-289.859,20	4.257.404,35
Contrato programa inversión Ministerio		Investigación				
Otras subvenciones de la Generalitat				0,00	0,00	0,00
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)		Investigación		4.505,62	-268,92	4.236,70
Otras subvenciones del Ministerio		Investigación		15.384,07	-715,47	14.668,60
Subvenciones de la UE		Investigación		14.670,27	-987,54	13.682,73
Total subvenciones oficiales de capital			14.299.927,64	4.581.823,51	-5.246.921,54	13.634.829,61
Cesiones gratuitas						
Valoración de los edificios Tibi I y II			7.951.306,63		-801.264,81	7.150.041,82
Derecho real de superficie del edificio del Parque Mediterráneo de la Tecnología			1.062.768,28		-96.615,30	966.152,98
Total cesiones gratuitas			9.014.074,91	0	-897.880,11	8.116.194,80
Donaciones y legados de capital						
Anterior a 2016						
Otras donaciones privadas		Investigación	13.597,06	11.063,49	-7.725,03	16.935,52
Todas						
Subvenciones gastos PROFIT			255.205,21		-75.072,50	180.132,71
Subvenciones CP gastos Generalitat		Investigación/Docencia	0,00	25.114.190,75	-25.114.190,75	0,00
Otras subvenciones de la Generalitat		Investigación/Docencia	0,00	868.400,68	-868.400,68	0,00
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)		Investigación	0,00	377.777,35	-377.777,35	0,00
Otras subvenciones del Ministerio		Investigación/Docencia	0,00	560.939,34	-560.939,34	0,00
Subvenciones de la UE		Investigación	0,00	926.493,58	-926.493,58	0,00
Otras subvenciones del sector público		Docencia	0,00	160.481,63	-160.481,63	0,00
Subvenciones privadas		Investigación/Docencia	0,00	255.691,20	-255.691,20	0,00
Total otras subvenciones, donaciones y legados			255.205,21	28.263.974,53	-28.339.047,03	180.132,71
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			23.582.804,82	32.856.861,53	-34.491.573,71	21.948.092,64

Ejercicio 2015

Concepto	Investigación/Docencia	Saldo a 01/01/15	Subv. recibidas	Saneamiento	Saldo a 31/12/15
Subvenciones oficiales de capital					
Anterior a 2015					
Todas		14.369.189,35			9.301.930,44
Contrato programa de inversión de la Generalitat	Docencia		4.547.263,55	-5.067.258,91	4.269.577,33
Contrato programa inversión Ministerio	Investigación				
Otras subvenciones de la Generalitat			226.189,10	-26.443,29	199.745,81
Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)	Investigación		4.200,90	-254,24	3.946,66
Otras subvenciones del Ministerio	Investigación		2.457,55	-294,56	2.162,99
Subvenciones de la UE	Investigación		12.616,94	-769,44	11.847,50
Otras subvenciones del sector público			693,34	-57,93	635,41
Subvenciones del contrato programa, remanente de años anteriores	Docencia		570.679,94	-60.598,44	510.081,50
Total subvenciones oficiales de capital		14.369.189,35	5.364.101,32	-5.433.363,03	14.299.927,64
Cesiones gratuitas					
Valoración de los edificios Tibi I y II		8.752.571,43		-801.264,80	7.951.306,63
Derecho real de superficie del edificio del Parque Med de la Tecnología		1.159.383,56		-96.615,28	1.062.768,28
Total cesiones gratuitas		9.911.954,99	0	-897.880,08	9.014.074,91
Donaciones y legados de capital	Investigación	21.011,63	1.272,09	-8.686,66	13.597,06
Otras subvenciones, donaciones y legados					
Anterior a 2015					
Todas					0,00
Subvenciones gastos PROFIT		342.467,66		-87.262,45	255.205,21
Subvenciones del contrato programa de gastos de la Generalitat	Investigación/Docencia	0,00	25.117.830,71	-25.117.830,71	0,00
Otras subvenciones de la Generalitat	Investigación/Docencia	0,00	991.959,53	-991.959,53	0,00
Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)	Investigación	0,00	191.567,61	-191.567,61	0,00
Otras subvenciones del Ministerio	Investigación/Docencia	0,00	480.846,04	-480.846,04	0,00
Subvenciones de la UE	Investigación	0,00	568.396,13	-568.396,13	0,00
Otras subvenciones del sector público	Docencia	0,00	114.749,34	-114.749,34	0,00
Subvenciones privadas	Investigación/Docencia	0,00	252.356,14	-252.356,14	0,00
Total otras subvenciones, donaciones y legados		342.467,66	27.717.705,50	-27.804.967,95	255.205,21
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		24.644.623,63	33.083.078,91	-34.144.897,72	23.582.804,82

Ayudas de la Generalitat de Cataluña

Las ayudas públicas recibidas de la Generalitat de Cataluña y consideradas no reintegrables durante los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes (en euros):

	Concepto	Departamento	2016	2015
Generalitat de Cataluña	Contrato programa de subvención a la inversión	Dep. Economía y Conocimiento	4.547.263,55	4.547.263,55
	Subvenciones CP remanente años anteriores	Dep. Economía y Conocimiento	-	570.679,94
	Promoción e incentivación de terceras lenguas	Secretaría de Universidades e Investigación	-	225.783,50
	Financiación inversión de proyectos competitivos	Servicio de Bibliotecas. Dep. Cultura	-	405,60
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)	Financiación inversión de proyectos competitivos	AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	4.505,62	4.200,90

Subvenciones CP gastos Generalitat	Contrato programa de subvención a los gastos corrientes	Dep. Economía y Conocimiento	25.114.190,75	25.117.830,71
Otras subvenciones de la Generalitat	Compensaciones por las exenciones de los precios de los servicios académicos	Dep. Economía y Conocimiento	777.277,42	621.896,79
	E-Administración	Dep. Economía y Conocimiento	-	34.388,20
	Distinción J. Vicens Vives - Excelencia en la docencia universitaria	Dep. Economía y Conocimiento	-	20.000,00
	Mejora del aprendizaje y la formación de los docentes	Secretaría de Universidades e Investigación	-	213.771,90
	Financiación gasto de proyectos competitivos	Dep. Economía y Conocimiento	46.506,66	2.425,61
Secretaría de Universidades e Investigación		44.616,60	59.599,20	
Subvenciones entidades dependientes de Generalitat (incluidas AA. PP.)	Universidad de Niños	ACUP - Asociación Catalana de Universidades Públicas	-	2.100,00
		AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	38.741,36	-
	UNIDISCAT	Consejo Catalán del Deporte	65.861,22	-
	Financiación gasto de proyectos competitivos	ACCIÓ - Agencia para la Competitividad de la Empresa	65.534,01	37.787,50
		AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	196.941,75	186.627,92
		AQU - Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña	10.699,01	-
		EAPC - Escuela de Administración Pública de Cataluña	-	2.090,33
		IMEB - Instituto Municipal de Educación	-	2.839,69
TOTAL		30.912.137,95	31.649.691,34	

Información sobre el origen de las subvenciones recibidas

Las subvenciones más significativas recibidas en el ejercicio se corresponden con los siguientes conceptos:

Subvención del convenio programa de la Generalitat de Cataluña

La Generalitat de Cataluña financia los gastos de funcionamiento y el programa de inversiones de la FUOC (véase el cuadro anterior).

En el anexo I se adjunta la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global, de acuerdo con los requisitos establecidos en el convenio programa 2015-2018 entre la Administración de la Generalitat de Cataluña, por medio de la Secretaría de Universidades e

Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, y la FUOC para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya durante el periodo 2015-2018.

Proyectos competitivos de I+D. Actividades financiadas

La UOC estructura su actividad de investigación mediante los centros de investigación y los Estudios. Esta actividad se lleva a cabo mayoritariamente en grupos, pero también individualmente. Uno de los centros de investigación es el Internet Interdisciplinary Institute (IN3), donde se concentran los grupos a través de los cuales la UOC genera el conocimiento que le permite aspirar a la excelencia como institución de investigación. El otro centro de investigación es el eLearn Center (eLC), donde se desarrollan la investigación y la innovación sobre aprendizaje virtual; gracias a estas, la UOC aspira a ser excelente como institución de educación superior, especialmente en lo que respecta a la metodología docente y a la eficacia del aprendizaje.

La actividad de I+D de la UOC se organiza en cuarenta y tres grupos de investigación vinculados a un estudio o a uno de los dos centros de investigación de esta universidad: el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) y el eLearn Center (eLC).

- El IN3, como instituto de investigación de la UOC, focaliza su actividad en el ámbito interdisciplinario de la sociedad de la información y el conocimiento y ofrece apoyo a un total de diez grupos de investigación, dos de los cuales están reconocidos por la Generalitat de Cataluña.
El eLC es un centro de investigación, innovación y formación en aprendizaje en línea dedicado esencialmente a la educación superior y a la formación a lo largo de la vida. Un total de nueve grupos de investigación e innovación, integrados por profesores y personal de gestión, desarrollan su actividad en el eLC. De estos grupos, cinco están reconocidos por la Generalitat de Cataluña.

En cuanto a los demás, hay veinticuatro grupos de investigación formalmente constituidos —diecinueve de ellos reconocidos por la Generalitat de Cataluña—, que están vinculados a los estudios de la UOC y están especializados en los ámbitos de las artes y humanidades, las ciencias sociales, las ciencias de la salud y la tecnología y la comunicación.

Todo el personal docente e investigador ejerce su labor investigadora en el marco de uno de los dos centros de investigación o dentro de los estudios o las áreas de gestión. En cuanto a los centros de investigación, están formados por personal docente e investigador de los siete estudios de la UOC y también por personal técnico, y hacen de la transversalidad de las áreas de conocimiento uno de los ejes principales en la investigación. Además, se dota de ayudantes de investigación fruto de los distintos proyectos de I+D que se captan anualmente.

El Internet Interdisciplinary Institute (IN3) es un centro de investigación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) especializado en el estudio de internet y de los efectos de la interacción de las tecnologías digitales con la actividad humana. El IN3 acoge a un conjunto de grupos de investigación reconocidos que desarrollan investigaciones muy diversas y de carácter interdisciplinario. El centro acoge cada año a investigadores y profesores visitantes: sus investigadores participan en los programas de doctorado de la UOC, gestionados por la Escuela de Doctorado. Los grupos de investigación realizan sus actividades basadas en el estudio de internet y los efectos del uso de las tecnologías digitales. Esta investigación se desarrolla mediante la captación de recursos obtenidos en las convocatorias competitivas, mayoritariamente internacionales. El centro, por medio de sus grupos de investigación, está también comprometido con la transferencia de conocimiento a la sociedad.

A principios de 2016 el IN3 reorganiza su estructura con la incorporación de los grupos líderes, fruto de la resolución de la convocatoria del año anterior. Estos se incorporan para impulsar la actividad de I+D del centro, proponer su estrategia general, coordinar las actividades y establecer objetivos e indicadores. Además, los grupos trabajan con el objetivo de participar regularmente en convocatorias de captación de recursos competitivos, especialmente las de ámbito internacional, y establecer alianzas con otros grupos, instituciones o empresas. También desarrollan un plan para la captación de talento, diseñando una política para la transferencia y la valoración de la actividad y determinando su impacto social y un plan para mejorarlo. Estos grupos deben respetar y cumplir los aspectos éticos de la investigación y participar en las redes científicas internacionales más relevantes de su ámbito.

Por su parte, el eLearn Center (eLC) es el centro de investigación, innovación y formación en aprendizaje en línea (*e-learning*) de la UOC. Su objetivo es evaluar y optimizar constantemente el modelo educativo de la UOC. Por eso, el centro está concebido como un entorno abierto — específicamente diseñado para el profesorado y el personal de gestión— dedicado a la experimentación, la investigación aplicada, la innovación y la formación en aprendizaje en línea. Estos cuatro motores revierten en el modelo educativo y contribuyen a situar esta universidad como referente internacional de la educación en línea. Asimismo, el eLC es el centro que debe impulsar la evolución y la excelencia del modelo educativo de la UOC, tanto pedagógica como tecnológicamente, con el objetivo de situar a esta universidad como centro de referencia internacional en aprendizaje en línea. El eLC dispone de los siguientes ámbitos:

- **Innovación:** El principal objetivo de este ámbito es promover la cultura de la innovación en la universidad y la obtención de resultados tanto por medio de proyectos «de abajo arriba», siguiendo las dinámicas de la «innovación abierta», como también por medio de proyectos transversales y de carácter estratégico.
 - **Evolución del modelo educativo:** La prioridad de este ámbito de trabajo es velar por la evolución del modelo educativo de la UOC, con la definición de los instrumentos, los entornos y las metodologías que lo forman. También se encarga de evaluar los resultados de la adaptación y aplicación del modelo.
 - **Investigación aplicada:** La UOC es una excelente fuente de datos sobre procesos de enseñanza y aprendizaje basados en el uso de las TIC. El objetivo principal de este ámbito es facilitar que profesores e investigadores de esta universidad puedan aprovechar este hecho y difundir las buenas prácticas docentes.
 - **Laboratorio de experimentación:** Este ámbito de nueva creación tiene la misión de permitir que los profesores, investigadores y gestores de la UOC diseñen y ejecuten experimentos relacionados con el aprendizaje en línea en esta universidad.
- Programa Educación y TIC: Situado bajo el paraguas de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, este ámbito aglutina todo el conocimiento sobre aprendizaje en línea de la UOC en forma de oferta académica reglada. El programa tiene como objetivo transferir — interna y externamente— este conocimiento para optimizar las acciones educativas de la universidad.

La UOC sostiene que la generación y la transferencia de conocimiento que se lleva a cabo solo tiene sentido desde una universidad y no desde un centro aislado de respecto a los profesores y estudiantes. En el marco de los estudios se lleva a cabo la investigación relacionada con los ámbitos en los que la UOC ejerce docencia y que, por tanto, son los ámbitos propios del profesorado. Con esta investigación la UOC también persigue la excelencia como institución de educación superior, especialmente en relación con los contenidos disciplinarios que transmite. Algunos profesionales de las áreas de gestión realizan, además, investigación e innovación en colaboración con el profesorado. Esta es una característica singular de la UOC, y la universidad se enorgullece.

Toda la actividad de I+I se da desde la Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT), que trabaja para responder a las necesidades de los profesionales que participan en la actividad de I+I de esta universidad.

La OSRT acompaña al personal de I+I de esta universidad a lo largo de toda la vida de un proyecto, ya sea de financiación interna o externa, desde la elaboración de la propuesta hasta su justificación. Así, todas las subvenciones gestionadas por la OSRT se presupuestan, se planifican y se entregan a los organismos financiadores. Todo ello se lleva a cabo trabajando junto con el jefe de proyecto en la aceptación o la renuncia de una ayuda externa, en la planificación global del proyecto, la difusión y la gestión de las dedicaciones. Asimismo, además de ofrecer apoyo en la ejecución del gasto y en la realización, de cambios en el presupuesto, los socios, el calendario, los miembros del equipo investigador, etc., se hace un seguimiento exhaustivo a lo largo de la vida de los proyectos, que se cierran tanto económica como técnicamente desde la OSRT y de manera consensuada con el investigador principal.

Para poder ofrecer un servicio más personalizado, la OSRT asigna a cada proyecto un responsable del seguimiento administrativo y técnico y un responsable del seguimiento económico, que acompañan el proyecto y se hacen cargo de este durante todo el periodo de ejecución. Todos los recursos que recibe la FUOC cuando se le concede una subvención se dedican única y exclusivamente al proyecto y, siempre que la normativa de la convocatoria lo permita, se intenta que cubra los costes indirectos generados por la gestión.

En caso de que un proyecto se cierre con remanente, según el acuerdo de la Comisión Permanente del Patronato de la FUOC, de 12 de febrero de 2008, el investigador principal puede utilizar el remanente para iniciar proyectos nuevos de investigación propia, o bien para ampliar la disponibilidad de proyectos en curso. En este sentido, el Consejo de Dirección valora y aprueba las propuestas del investigador principal dentro de los sesenta días después de haberlas presentado, y los remanentes quedarán disponibles para el investigador principal durante un año contable a partir del año siguiente al cobro de la ayuda mencionada. Una vez transcurrido el periodo máximo de ejecución del remanente, este remanente se consolidará en el resultado de esta universidad; hasta la consolidación, se registrará como ajuste por periodificación del pasivo del balance de situación.

La FUOC cumple los compromisos derivados de las ayudas; es decir, desarrollar la investigación, la innovación o la transferencia para la que se ha concedido una ayuda, respetando las bases y las reglas de elegibilidad y actividad de cada ayuda.

Se registran como pasivo no corriente las ayudas recibidas hasta el momento en que se cumplen las condiciones para tratarlas como no reintegrables. El importe registrado como «deudas transformables en subvenciones» es de 5.025.162,42 euros (4.350.515,64 euros en el ejercicio 2015), véase la nota 12.1, dentro del epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» del balance de situación adjunto.

Las modificaciones producidas sobre los importes inicialmente concedidos, que corresponden fundamentalmente a ampliaciones de las ayudas recibidas inicialmente y a ajustes de los importes finalmente justificados, no han representado importes significativos en los ejercicios 2016 y 2015.

11. Provisiones y contingencias

11.1. Provisiones reconocidas

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2016, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2016

Concepto	Saldo a 31/12/2015	Dotaciones	Aplicaciones/ Recuperaciones	Saldo a 31/12/2016
Otras provisiones	163.838,60	66.409,24	(98.687,91)	131.559,93
Provisiones a largo plazo	163.838,60	66.409,24	(98.687,91)	131.559,93

Ejercicio 2015

Concepto	Saldo a 31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones/ Recuperaciones	Saldo a 31/12/2015
Otras provisiones	113.172,68	78.822,54	(28.156,62)	163.838,60
Provisiones a largo plazo	113.172,68	78.822,54	(28.156,62)	163.838,60

La composición de las provisiones es la siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2016	31/12/2015
Control financiero SOC, curso de formadores ocupacionales	-	45.098,95
Provisiones de proyectos competitivos	131.559,93	113.155,65
Auditoría del proyecto Active-e	-	5.584,00
Total	131.559,93	163.838,60

11.2. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre, la FUOC tiene vigentes avales recibidos de las entidades financieras por un importe de 1.837 miles de euros, cuyos importes más importantes corresponden a los siguientes conceptos:

- 1.707,58 miles de euros son garantía por las obligaciones derivadas del préstamo e-Formación.
- 99,60 miles de euros constituyen garantía de las responsabilidades del contrato de arrendamiento en concepto de renta sobre el local comercial situado en Madrid. Este se cancela en enero de 2017.

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Deudas a largo plazo	31/12/2016	31/12/2015
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	5.025.162,42	4.350.515,64
Anticipos reembolsables	1.367.299,75	1.734.137,34
Total	6.392.462,17	6.084.652,98

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados

Corresponden a las subvenciones recibidas sobre las que quedan pendientes de cumplir las condiciones para ser consideradas no reintegrables.

Anticipos reembolsables

- Anticipo reembolsable del proyecto PROFIT «e-Formación para todos» concedido en 2005 y con vencimiento en octubre de 2020, por un importe inicial de 4.439.711,18 euros, de los que se han liquidado 3.073.646,20 euros a 31 de diciembre de 2016 (2.732.129,92 euros a 31 de diciembre de 2015) y quedan cuatro cuotas anuales de 341.516,24 euros pendientes de pago, por lo que figura en el pasivo corriente la anualidad 2016 habiéndose descontado los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 3,452 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 1.154.152,57 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2016 un total de 110.218,06 euros (163.519,09 euros en el ejercicio 2015).

- Anticipo reembolsable del proyecto Alquimia, concedido en 2008 y con vencimiento previsto para noviembre de 2022, por un importe inicial de 1.000.000 de euros y dos años de carencia. A 31 de diciembre de 2016 se han liquidado 538.461,56 euros (461.538,48 euros en 2015) y quedan pendientes de pago seis cuotas anuales de 76.923,08 euros, por lo que figura en el pasivo corriente la anualidad 2016 descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 4,62 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos. Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 320.902,32 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2016 un total de 66.250,82 euros (87.121,82 euros en el ejercicio 2015).

- Anticipo reembolsable del proyecto Lost in la Mancha: videojuego de inmersión en línea para el aprendizaje del español como lengua extranjera. Anticipo concedido en 2009 y con vencimiento en noviembre de 2024 por un importe inicial de 130.000 euros y tres años de carencia. A 31 de

diciembre de 2016 se han liquidado 43.333,32 euros (32.499,99 euros en 2015) y quedan pendientes de pago ocho cuotas anuales de 10.833,33 euros, por lo que figuran registradas como pasivo no corriente descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 0,97 %, se han registrado como subvenciones directamente en el patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos.

Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 11.325,59 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2016 un total de 3.663,87 euros (4.565,34 euros en el ejercicio 2015).

El detalle por vencimientos de la deuda a 31 de diciembre de 2016 y 2015 a largo plazo es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Débitos y partidas por pagar						
Anticipos reembolsables	379.939,24	393.522,53	407.605,52	80.690,76	105.541,70	1.367.299,75
Deudas transformables en subvenciones	5.025.162,42	-	-	-	-	5.025.162,42
Total	5.405.101,66	393.522,53	407.605,52	80.690,76	105.541,70	6.392.462,17

Ejercicio 2015

	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Débitos y partidas por pagar						
Anticipos reembolsables	366.837,59	379.939,24	393.522,53	407.605,52	186.232,46	1.734.137,34
Deudas transformables en subvenciones	4.350.515,64	-	-	-	-	4.350.515,64
Total	4.717.353,22	379.939,24	393.522,53	407.605,52	186.232,45	6.084.652,98

12.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Deudas a corto plazo	31/12/2016	31/12/2015
Deudas con entidades de crédito	-	1.976.770,07
Pólizas de crédito (nota 12.3)	-	1.973.210,49
Otros	-	3.559,58
Otros pasivos financieros	2.623.463,17	5.414.488,55
Total	2.623.463,17	7.391.258,62

12.3. Pólizas de crédito

El importe disponible y el importe dispuesto de las líneas de descuento y pólizas de crédito contratadas han sido los siguientes (en euros):

Pólizas de crédito	31/12/2016			31/12/2015		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento	Límite	Dispuesto	Vencimiento
La Caixa	4.200.000,00	-	29/07/2017	4.200.000,00	-	02/09/2016
Santander Central Hispano	2.000.000,00	-	15/05/2017	2.000.000,00	1.973.210,49	15/05/2016
Total	6.200.000,00	-		6.200.000,00	1.973.210,49	

La Fundació tiene a su disposición dos líneas de pólizas de crédito que, al cierre del ejercicio 2016, no se encontraban dispuestas (dispuestas por un importe de 1.973.210,49 euros al cierre del ejercicio 2015).

Adicionalmente, la Fundació dispone de una cuenta corriente en México, que presenta un saldo deudor de 12.908,61 euros a 31 de diciembre de 2016, registrado en el epígrafe «Tesorería» del balance de situación adjunto.

12.4. Información sobre los pagos realizados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	52,86	66,53
Ratio de operaciones pagadas	52,55	67,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	55,37	60,75
	Euros	
Total pagos efectuados	55.223.853,28	51.016.815,22
Total pagos pendientes	6.805.138,06	6.573.401,83

Los datos anteriores sobre los pagos a proveedores se refieren a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con terceros de bienes y servicios, por lo que incluyen los datos de los epígrafes «Proveedores» y «Acreedores varios» del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por «Plazo medio de pago a proveedores» el tiempo de pago o el retraso en el pago de la deuda comercial. Este «Plazo medio de pago a proveedores» se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos

realizados más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el coeficiente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

No obstante, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago de la entidad en el ejercicio 2015-2016, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias que se establecen en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de sesenta días hasta la publicación de la Ley 11/2013, de 26 de julio, y de treinta días a partir de la publicación de la citada ley y hasta la actualidad (salvo que se cumplan las condiciones establecidas en dicha ley que permitirían elevar este plazo legal de pago hasta los sesenta días).

13. Administraciones públicas y situación fiscal

13.1. Saldos corrientes con las administraciones públicas

El saldo de administraciones públicas el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente (en euros):

Saldos deudores

	31/12/2016	31/12/2015
Hacienda Pública deudora por IVA	222.616,49	730.481,16
Total	222.616,49	730.481,16

Saldos acreedores

	31/12/2016	31/12/2015
Hacienda Pública acreedora por IRPF	1.376.801,68	1.168.121,50
Organismos de la Seguridad Social acreedores	752.004,30	825.703,15
Total	2.128.805,98	1.993.824,65

Impuesto de sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya se acoge al régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta ley ha sido modificada posteriormente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

A efectos de esta ley, dado que cumple los requisitos de su artículo 3.10, la FUOC se considera entidad sin ánimo de lucro.

Uno de los requisitos es la presentación anual de una memoria económica ante la Agencia Tributaria. La información que debe constar se detalla en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal aprobado el 10 de octubre de 2003. La FUOC presenta su memoria económica desde el año 2003.

Todas las actividades que lleva a cabo la FUOC se consideran exentas del impuesto de sociedades, ya que o forman parte de las rentas exentas descritas en el artículo 6 de la ley o son explotaciones económicas exentas según el artículo 7.

Impuesto sobre actividades económicas

La UOC, por las actividades que desarrolla, está dada de alta en cuatro epígrafes del IAE y está exenta de este impuesto, según el artículo 15 de la Ley 49/2002 y el artículo 2 del Real decreto 1270/2003, por los siguientes motivos:

- Las actividades que lleva a cabo están exentas del impuesto de sociedades.
- Se ha comunicado al Ayuntamiento la situación de exención.

Impuesto sobre el valor añadido

Por los motivos explicados en memorias de años anteriores, la FUOC interpuso reclamaciones ante el TEAC contra los acuerdos desestimatorios de la AEAT en relación con los escritos presentados en reclamación de ingresos indebidos por los ejercicios de 1998 a 2005.

En fecha 9 de abril y 30 de noviembre de 2012, la FUOC interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional de Madrid contra el acuerdo de desestimación del TEAC de fecha 31 de enero de 2012 en relación con la reclamación económico-administrativa por ingresos indebidos referidos al IVA de los ejercicios 1998 a 2002 y 2004. Recayó sentencia desestimatoria para 1998 a 2002, y también desestimatoria para el año 2004. En ambos casos no se recurrió al Tribunal Supremo porque no existía posibilidad de ello. Por lo tanto, el procedimiento finalizó.

Por otra parte, en fecha 5 de diciembre de 2012 la FUOC ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra el acuerdo de desestimación del TEAC de fecha 26 de julio de 2012 en relación con la reclamación económico-administrativa por ingresos indebidos referidos al IVA del ejercicio 2003. En fecha 22 de septiembre de 2016 ha recaído sentencia desestimatoria para este ejercicio 2003. Damos el procedimiento por finalizado.

También se presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña para el año 2005. Todavía está pendiente de resolución.

A 31 de diciembre la FUOC no ha contabilizado el posible importe por recuperar, de 2,85 millones de euros, correspondiente a los ingresos indebidos reclamados de los ejercicios 1998 a 2005.

El 29 de diciembre de 2010 se comunica a la AEAT el acuerdo adoptado por cada una de las entidades de tributar en el régimen especial del grupo de entidades de IVA con efecto a partir del 1 de enero de 2011. Desde octubre de 2013 el grupo de IVA estaba formado por la FUOC como entidad dominante y Oberta UOC Publishing, S. L. U. (con CIF B62109772) como dependiente. En 2015 se incluyen dos nuevas entidades en el grupo de IVA como dependientes (EducaOnline, con CIF B61719506, y Grup UOC, S. L. U., con CIF B61207627) y el acuerdo adoptado por cada entidad del grupo a acogerse a la opción prevista en el artículo 163 sexies y siguientes de la Ley 37/1992 del IVA, con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El 29 de diciembre de 2016 se comunica a la AEAT la opción para aplicar la prorrata especial que ya tendrá efectos en el ejercicio 2016. Este hecho ha permitido que en aquellas facturas recibidas en las que se han podido identificar las operaciones para las que se realizaba, y por tanto si tenían o no derecho a deducción, se haya deducido todo el IVA soportado o nada. Para el resto de las facturas, se ha aplicado la prorrata común de cada sector (14 % y 100 %) o la prorrata común general (15 %).

Impuesto sobre bienes inmuebles

El 25 de noviembre de 2013 se recibió por parte del Ayuntamiento de Barcelona el reconocimiento de la exención al 100 % del IBI sobre el inmueble cedido en uso por la Generalitat de Cataluña de la avenida del Tibidabo, 39-43 (Tibi I).

El 15 de noviembre de 2016 la alcaldesa del Ayuntamiento de Castelldefels resolvió el beneficio fiscal de exención de IBI del inmueble propiedad de la FUOC ubicado en este municipio para el año 2016.

13.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según lo establecido en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016, están en esta situación el impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2012 y siguientes, y los ejercicios 2013 a 2016 para el resto de impuestos que le sean aplicables. Los administradores y patronos de la Fundació consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, por lo que, aunque surjan discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

14. Moneda extranjera

El detalle de las transacciones en moneda extranjera más significativas es el siguiente:

	2016	2015
INMOVILIZADO	8.336,38	18.352,05
Aplicaciones informáticas	-	2.681,20
Otro inmovilizado inmaterial	4.850,36	5.355,84
Equipos para procesamientos de información	3.486,02	10.315,01
INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES	248.892,53	154.599,74
Ventas (servicios docentes)	134.045,61	122.568,69
Formación de posgrado	99.884,77	122.568,69
Titulaciones oficiales	34.160,84	-
Prestación de servicios	121.454,67	18.995,03
Convenios de colaboración	64.653,35	17.643,84
Convenios de colaboración en proyectos competitivos	56.801,32	1.351,19
Subvenciones recibidas	(6.607,75)	13.036,02
Subvenciones en proyectos competitivos	(6.607,75)	13.036,02
GASTOS	591.335,31	608.341,96
Consumo de bienes destinados a las actividades	13.187,95	10.275,70
Formación	30.601,66	32.601,66
Otros gastos	1.889,58	-
Seguros	437,24	-
Asistencia a congresos	7.470,29	1.590,11
Gastos en informática	97.831,77	60.254,16
Gastos en viajes y desplazamientos	3.289,13	604,68
Materiales de consulta	-	284,55
Ponencias	3.946,07	6.535,82
Publicidad	1.460,95	33.730,50
Subcontratación de servicios	378.826,76	377.894,85
Suscripciones / Cuotas	50.231,12	83.603,73
Servicios bancarios	2.162,79	966,20

En el ejercicio 2016 se han reconocido diferencias de cambio positivas y negativas con un importe neto negativo de 46.347,84 euros (33.971,25 euros de importe neto negativo en el ejercicio 2015). Las diferencias negativas de cambio incluyen 37.703,00 euros de la actualización de los importes pendientes de cobro y 650,34 euros de la actualización de los importes pendientes de pago, según el tipo de cambio de las diferentes monedas vigentes a 31 de diciembre (en el ejercicio 2015 fueron 274,52 euros de diferencias positivas de los importes pendientes de pago y 14.796,18 euros de diferencias negativas de los importes pendientes de cobro).

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la actividad por líneas de servicio del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

Categoría	2016	2015
Otros ingresos	183.279,60	80.329,80
Otros ingresos estudiantes	1.370.247,88	1.283.461,12
Centro de Idiomas Modernos	1.737.178,94	1.547.468,64
Doctorado	131.772,15	141.839,40
Formación de posgrado	6.022.327,36	4.830.727,83
Grados	37.982.740,26	35.762.148,82
Ingresos proyectos competitivos	62.851,38	288.053,28
Ingresos proyectos UOC Corporate	1.151.027,52	842.146,13
Másteres oficiales	15.250.577,84	10.340.265,26
Seminarios y cursos de corta duración	714.305,19	557.892,68
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.000,00	-
Subvenciones oficiales a las actividades	28.630.699,59	29.137.779,41
Donaciones y otros ingresos para actividades	32.228,41	20.788,13
Total general	93.289.236,12	84.832.900,50

15.2. Gastos de personal

El saldo de la cuenta «Gastos de personal» de los ejercicios 2016 y 2015 presenta la siguiente composición (en euros):

	2016	2015
Sueldos y salarios	31.759.702,17	30.262.014,30
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.484.219,84	8.188.732,28
Formación	298.079,54	285.203,34
Otros gastos sociales	104.562,30	64.706,09
Total	40.646.563,85	38.800.656,01

15.3. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculado por la aplicación del método del tipo de interés efectivo durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente (en euros):

	2016		2015	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	114.152,95	(187.609,12)	185.730,52	(244.756,78)

15.4. Ajustes por periodificación

La composición de los ajustes de pasivo por periodificaciones al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente (en euros):

Ingresos anticipados	31/12/2016	31/12/2015
Proyectos de investigación del IN3	341.957,35	171.322,11
Prestaciones de servicios a proyectos del IN3	118.783,89	48.215,34
Proyectos UOC Corporate	62.579,52	43.598,98
Matrícula de diciembre en las titulaciones oficiales	1.863.785,47	1.057.332,99
Matrícula de formación de posgrado	7.719.654,08	6.202.015,97
Programas abiertos	92.043,84	90.940,13
Compromisos con cargo al presupuesto 2013*	129.128,99	247.162,97
Compromisos con cargo al presupuesto 2014*	393.716,31	642.407,39
Otros	9.000,00	49.000,00
Total euros	10.730.649,45	8.551.995,88

* Se considera ingreso anticipado el importe de las actuaciones comprometidas a fecha de cierre que deberían haberse financiado con el contrato programa del presupuesto correspondiente y que están comprometidas pero todavía no ejecutadas.

La composición de los ajustes de activo por periodificaciones es la siguiente (en euros):

Gastos anticipados	31/12/2016	31/12/2015
Gastos anticipados de costes de estructura	400.429,71	376.283,81
Gastos anticipados de costes variables	711.215,03	443.739,86
Total euros	1.111.644,74	820.023,67

16. OPERACIONES Y SALDOS CON OTRAS PARTES VINCULADAS

16.1. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas las siguientes sociedades:

Partes vinculadas	Vínculo	Participación
Grup UOC, S. L. U.	Sociedad dominada	Directa
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	Sociedad dominada	Indirecta
EducaciOnline, S. L.	Sociedad dominada	Indirecta
Invergy B. Side, S. L.	Sociedad dominada	Indirecta
Aula Activa, S. A. U. (en liquidación)*	Sociedad dominada	Indirecta
Open Evidence, S. L.	Otras partes vinculadas	
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	Otras partes vinculadas	
UOC, A. C.	Otras partes vinculadas	

* Sociedad liquidada con fecha 06/07/2016

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

	Grupo UOC	Oberta UOC Publishing	EducaciOnline	Invergy B.Side
Operaciones de explotación:				
Servicios prestados	5.655,72	101.028,91	78.368,29	655,72
Servicios recibidos	-	(3.694.700,37)	(1.025.822,41)	-
Operaciones financieras:				
Gastos por intereses pagados	-	(13.865,97)	-	-
Total	5.655,72	(3.607.537,43)	(947.454,12)	655,72

Ejercicio 2015

	Grupo UOC	Oberta UOC Publishing	EducaciOnline
Operaciones de explotación:			
Servicios prestados	5.655,71	112.497,44	53.453,67
Servicios recibidos	-	(2.435.666,33)	(15.400,00)
Donativos recibidos	53,48	71,02	-
Operaciones financieras:			
Gastos por intereses pagados	-	(19.991,38)	-
Total	5.709,19	(2.343.089,25)	38.053,67

Las operaciones de recepción de servicios con Oberta UOC Publishing, S. L. U. incluyen la elaboración de material didáctico activado como inmovilizado intangible. Los importes activados por este concepto han sido de 2.279.653,64 euros y de 1.802.566,93 euros (IVA no deducible no incluido) para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Durante el ejercicio 2015 la FUOC firmó un contrato de arrendamiento de oficinas a la empresa del grupo Oberta UOC Publishing, S. L. U., que entró en vigor el 1 de enero de 2015 y tenía vigencia de un año. Con fecha 1 de enero de 2016 se ha formalizado un nuevo contrato de prestación del servicio de cesión de infraestructuras con esta sociedad, de un año de duración, por el que la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya aprovisiona los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de esta sociedad dentro de sus edificios propios con toda una serie de elementos, instalaciones, servicios y facilidades. A 31 de diciembre de 2016 el acuerdo se ha prorrogado por un periodo adicional de un año, tal y como prevé el contrato, previo acuerdo de las partes. El importe de las rentas reconocidas como ingreso por este concepto durante el ejercicio 2016 ha sido de 96.177,65 euros (86.594,98 euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2016 ha entrado en vigor el contrato de servicio de cesión de infraestructuras a la empresa del grupo EducaciOnline, S. L. U., con vigencia de un año. El importe total liquidado en el ejercicio 2016 ha sido de 38.070,32 euros. A 31 de diciembre de 2016 el acuerdo se ha prorrogado por un periodo adicional de un año, tal y como prevé el contrato, previo acuerdo de las partes.

Por otro lado, con fecha 1 de abril de 2016 se ha formalizado un contrato mediante el cual EducaciOnline, S. L. U. presta el servicio de atención telefónica de los estudiantes, potenciales estudiantes y público en general de la UOC. Este contrato tiene una duración inicial de un año, prorrogable por plazos adicionales y sucesivos también de un año, previo acuerdo de las partes. El importe reconocido como gasto durante el ejercicio 2016 ha sido de 1.021.652,66 euros.

16.2. Saldos con empresas del grupo

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo vinculadas a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2016

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas
Grup UOC, S. L. U.	6.249,57	5.066,10	-	-	-
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	120.457,17	-	1.206.031,69	883.002,69	6.030,28
EducaciOnline, S. L. U.	46.803,80	78.907,04	-	-	-
Invergy B. Side, S. L.	793,42	-	-	-	-
Total	174.303,96	83.973,14	1.206.031,69	883.002,69	6.030,28

Ejercicio 2015

	Activo		Pasivo	
	Deudores	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	
Grup UOC, S. L. U.	6.843,41	-	-	
Oberta UOC Publishing, S. L. U.	202.165,42	791.821,67	1.293.792,71	
EducaciOnline, S. L.	35.383,88	-	-	
Total	244.392,71	791.821,67	1.293.792,71	

Los proveedores de inmovilizado corresponden a la autoría y edición de los materiales didácticos que utilizan los estudiantes de la UOC.

16.3. Otras partes vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en euros):

Otras partes vinculadas	31/12/2016		31/12/2015	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Operaciones:				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	-	83.128,74	-	13.074,72
UOC, A. C.	41.804,77	-	41.804,77	3.364,66
Open Evidence, S. L.	793,42	30.250,00	-	-

Las operaciones realizadas con otras partes vinculadas han sido las siguientes (en euros):

Otras partes vinculadas	2016		2015	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos
Operaciones:				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	-	(79.224,40)	-	(15.078,51)
UOC, A. C.	-	(342.557,34)	41.804,77	(422.832,01)
Open Evidence, S. L.	5.798,76	(25.000,00)	12.525,38	-

16.4. Retribuciones y otras prestaciones para la Junta del Patronato y la alta Dirección

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Patronato no han recibido retribuciones en concepto de dietas por desplazamiento para la asistencia a reuniones ni ha habido ninguna otra remuneración, ni ningún tipo de obligación en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos o créditos con cualquiera de los patronos.

Durante el ejercicio 2016 el Consejo de Dirección estaba formado por el rector, el gerente, la vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación, la vicerrectora de Globalización y Cooperación, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje, el secretario general, el director del Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales y el director de Operaciones. La retribución total de sus miembros es de 891.569 euros.

17. Otra información

17.1. Personal

El número medio de personas contratadas durante los ejercicios 2016 y 2015, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2016

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	13	22	-	-
Dirección de grupo y asimilados	38	16	-	-
Personal docente	105	109	8	8
Personal de investigación	4	6	53	39
Técnicos	260	115	28	16
Administrativos	4	-	2	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	9	8
Total	424	268	100	71

Ejercicio 2015

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	14	21	-	-
Dirección de grupo y asimilados	38	15	-	-
Personal docente	105	111	8	11
Personal de investigación	4	4	43	28
Técnicos	261	114	23	16
Administrativos	3	-	2	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	5	9
Total	425	265	81	64

Asimismo, la distribución por sexos al final de los ejercicios 2016 y 2015, detallada por categorías, es la siguiente:

Ejercicio 2016

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	12	21	-	-
Dirección de grupo y asimilados	38	15	-	-
Personal docente	105	109	9	7
Personal de investigación	3	6	55	39
Técnicos	255	117	38	15
Administrativos	4	-	2	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	12	9
Total	417	268	116	70

Ejercicio 2015

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	14	23	-	-
Dirección de grupo y asimilados	39	16	-	-
Personal docente	106	110	7	9
Personal de investigación	4	5	51	40
Técnicos	268	121	19	16
Administrativos	4	-	3	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	8	6
Total	435	275	88	71

El Patronato de la Fundació está formado por nueve hombres y dos mujeres.

17.2. Honorarios de auditoría

La auditoría de la FUOC ha sido realizada por Deloitte, S. L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 tienen un importe de 23.000,00 euros para los individuales más consolidado y 9.500,00 euros para la justificación del convenio programa. Además, los otros servicios prestados por el auditor o por empresas asociadas a ella ascienden a 37.679,69 euros.

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas referentes al ejercicio 2015 ascendieron a 23.000,00 euros para los individuales más consolidado, y 14.000 para la justificación del convenio programa. Además, los otros servicios prestados por el auditor o por empresas asociadas a ella ascienden a 47.500,00 euros.

17.3. Cambios en la composición del Patronato

No ha habido ningún cambio en la composición actual del Patronato respecto al 31 de diciembre de 2016.

17.4. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, establece, en su artículo 333.2 que «las fundaciones deben aplicar al menos el 70 % de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades

fundacionales...». De acuerdo con lo que se desprende de la liquidación de su presupuesto, la Fundació destina la totalidad de las rentas obtenidas a finalidades estatutarias.

Por otra parte, la FUOC no tiene activos no destinados a las finalidades estatutarias. Sin embargo, cabe citar que en la rúbrica de construcciones incorpora el edificio de la sede de Castelldefels correspondiente a la edificación sobre un terreno en cesión de un derecho de superficie. La Fundació recibió el derecho en 2001 sobre una finca propiedad de la Generalitat de Catalunya situada en el Parque Mediterráneo de la Tecnología, tal y como se detalla en la nota 4.1 anterior. Como resultado de un proceso de reestructuración de espacios, se trasladó personal de la sede de Castelldefels al edificio Media-TIC durante el periodo 2010-2014. En fecha 18 de junio de 2013 el Gobierno de la Generalitat acordó autorizar la transmisión del derecho real de superficie en favor del Centre Tecnològic de Telecomunicacions de Catalunya (CTTC). Sin embargo, durante el ejercicio 2014, la FUOC ha decidido no formalizar la cesión de uso del edificio de Castelldefels al CTTC. En su lugar, se ha decidido ocupar el edificio por parte de la propia universidad y ubicar a su propio personal. El acuerdo para revocar y dejar sin efecto el acuerdo de transmisión del derecho de superficie se aprobó en el Pleno del Patronato de la Fundació del 30 de enero de 2015.

17.5. Compromiso de reinversión de la plusvalía de Gestión del Conocimiento, S. A.

En fecha 5 de junio de 2009, la FUOC y Grup UOC vendieron su participación en la empresa Gestión del Conocimiento, S. A. La operación fue autorizada previamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Generalitat en fecha 19 de mayo de 2009. Generó una plusvalía para la FUOC de 5.713.921,19 euros, que se reconocieron como resultado extraordinario del ejercicio 2009.

En el acuerdo se previó que, en ejercicios futuros, la FUOC destinaría el ingreso a realizar inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad principal y no previstas en el contrato programa suscrito con la Generalitat para el periodo 2009-2014. Las inversiones que la FUOC preveía efectuar se incluyeron en el contrato programa mediante la firma de una adenda que se aprobó por Acuerdo de Gobierno de la Generalitat de fecha 22 de diciembre de 2009.

17.6 Aspectos sobre transparencia

La Fundació conoce la normativa de la transparencia (Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la Resolución JUS/1563/2015, de 6 de julio) y ha implementado en su página web las obligaciones de publicidad siguiendo los requisitos establecidos con el Portal de la Transparencia.

La Fundació también cumple con la ley de blanqueo de capitales y su reglamento. (Ley 10/2010, de 28 de abril, y Real decreto 304/2014, de 5 de mayo).

18. Información sobre el medio ambiente

Las actividades en las que se han centrado las tareas en los distintos ámbitos durante el curso 2015-2016 se citan a continuación.

Este año se ha seguido con los proyectos de mejora iniciados en el año anterior en cuanto al incremento de eficiencia de los equipos de climatización del CPD y movilidad sostenible. En este segundo caso, y de forma indirecta, se ha visto beneficiado por un conjunto de medidas organizativas para reducir el volumen de encuentros presenciales y la apuesta por los sistemas de videoconferencia implantados.

Además, durante 2016 se licitó el servicio de limpieza de las dependencias de la FUOC y, con el fin de reducir la cantidad de productos químicos lanzados al medio ambiente, se ha introducido en la contratación la obligación para las empresas adjudicatarias del servicio de la utilización de un máximo de cuatro productos básicos para la limpieza de suelos, cristales, superficies cerámicas, mobiliario, etc. y todos ellos deben disponer de ecoetiqueta tipo 1. Asimismo, se ha limitado el uso de lejía, que se podrá utilizar únicamente para desinfección de inodoros.

Durante 2016 se ha realizado, en cumplimiento del Real decreto 56/2016, de 12 de febrero, relativo a la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética, la auditoría energética de las sedes de la FUOC.

19. Liquidación del presupuesto de la FUOC del ejercicio 2016

19.1. Liquidación del presupuesto corriente de la FUOC

	PRES. 2016 Patronato	LIQ. 2016	VARIACIÓN (LIQ. 2016 - PRES. 2016)
MATRÍCULA (PERIODIFICADA)	57.789.373,11	62.213.589,90	4.424.216,79
CONTRATO PROGRAMA: SUBV. CORRIENTE	25.206.730,34	25.114.190,75	-92.539,59
OTROS INGRESOS	7.907.769,40	6.003.947,22	-1.903.822,18
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2013	119.700,00	118.033,98	-1.666,02
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2014	259.492,90	248.691,08	-10.801,82
TOTAL INGRESOS 1	91.283.065,75	93.698.452,93	2.415.387,18
SUBV. CAPITAL TRASPASADO EJERCICIO	6.217.584,90	6.152.526,68	-65.058,22
TOTAL INGRESOS 2	97.500.650,65	99.850.979,61	2.350.328,96

	PRES. 2016 Patronato	LIQ. 2016	VARIACIÓN (LIQ. 2016 -PRES. 2016)
GASTOS VARIABLES	23.845.695,53	25.878.521,00	2.032.825,47
COSTES DE PERSONAL DE ESTRUCTURA	36.000.000,00	35.884.815,25	-115.184,75
OTROS GASTOS	31.437.370,22	31.891.333,26	453.963,04
TOTAL GASTOS 1	91.283.065,75	93.654.669,51	2.371.603,76
AMORTIZACIONES FINANCIADAS	6.217.584,90	6.152.526,68	-65.058,22
AMORTIZACIONES GECSA	322.678,58	322.678,05	-0,53
AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO		614.013,70	614.013,70
TOTAL GASTOS 2	97.823.329,23	100.743.887,94	2.920.558,71
RESULTADO CORRIENTE 1	0,00	43.783,42	43.783,42
RESULTADO CORRIENTE 2	-322.678,58	-892.908,33	-570.229,75

19.2. Liquidación del presupuesto de inversiones de la FUOC

1. Presupuesto de inversiones de la FUOC

	PRES. 2016 Patronato	LIQ. 2016	VARIACIÓN (LIQ. 2016 - PRES. 2016)
CONTRATO PROGRAMA: SUBV. CAPITAL	4.547.263,55	4.547.263,55	0,00
OTRAS FINANCIACIONES	16.041,28	45.623,50	29.582,22
TOTAL FINANCIACIÓN DE INVERSIONES 1	4.563.304,83	4.592.887,05	29.582,22
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2013	0,00	0,00	0,00
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2014	0,00	0,00	0,00
TOTAL FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	4.563.304,83	4.592.887,05	29.582,22
MATERIALES DIDÁCTICOS	2.110.890,63	2.791.476,68	680.586,05
INVERSIONES EN TECNOLOGÍA	3.564.746,77	3.040.905,71	-523.841,06
OTRAS INVERSIONES	886.341,20	915.143,70	28.802,50
TOTAL INVERSIONES	6.561.978,60	6.747.526,09	185.547,49
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2013 (1)			
COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTO 2014 (2)			
TOTAL INVERSIONES			
RESULTADO INVERSIONES	-1.998.673,77	-2.154.639,04	-155.965,27

20. Hechos posteriores

Respecto a la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2016 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

CUENTA DE RESULTADOS DIFERENCIADOS ENTRE EL CAMPUS PRINCIPAL Y EL CAMPUS GLOBAL DE LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA CORRESPONDIENTE AL AÑO NATURAL 2016

(euros)

	Campus principal	Campus Global	Total
Ingresos sin aportación Generalitat	57.667.596	10.549.941	68.217.537
Matrícula (periodificada)	52.963.842	9.249.748	62.213.590
Otros ingresos	4.703.754	1.300.193	6.003.947
Ingresos sin subvención de capital traspaso otros ejercicios	366.725	-	366.725
Ingresos por compromisos de años anteriores	366.725	-	366.725
Subvenciones de capital traspasadas de ejercicio	6.107.370	45.157	6.152.527
Ingresos totales	64.141.691	10.595.098	74.736.789
Gastos sin amortizaciones financiadas	84.091.922	9.562.747	93.654.669
Gastos variables en función de la actividad	22.658.271	3.220.250	25.878.521
<i>Gastos variables: colaboradores docentes</i>	18.552.587	2.815.482	21.368.069
<i>Gastos variables: otros</i>	4.105.684	404.768	4.510.452
Costes de personal de estructura	33.436.243	2.448.573	35.884.816
Otros gastos de estructura (funcionamiento)	27.997.408	3.893.924	31.891.332
Amortizaciones financiadas	6.107.370	45.157	6.152.527
Gastos totales sin resultados GECSA	90.199.292	9.607.904	99.807.196
Resultado corriente antes de resultados GECSA	(26.057.601)	987.194	(25.070.407)
Amortizaciones y resultados de inversiones GECSA	322.678	-	322.678
Amortizaciones inversiones para operación de venta GECSA	322.678	-	322.678
Amortización fondo de comercio	480.033	133.981	614.014
Resultado corriente sin convenio programa	(26.860.312)	853.213	(26.007.099)
Convenio programa corriente basal	21.425.720	-	21.425.720
Convenio programa corriente variable por objetivos	2.200.186	-	2.200.186
Convenio programa corriente variable por objetivos	1.379.060	-	1.379.060
Incremento por retorno parcial paga extra 2012	109.225	-	109.225
Convenio programa corriente total (II)	25.114.191	-	25.114.191
Resultado corriente total (I II) - Beneficio/(Pérdida)	(1.746.121)	853.213	(892.908)

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Informe de gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Antecedentes

El 21 de abril de 1995 se publicó en el DOGC la Ley de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya (6 de abril de 1995).

Constituida la UOC en 1995, durante 1996 se continuó su proceso de consolidación. Y así, el 17 de enero de 1996 se publicó en el DOGC n.º 2155 la aprobación, por parte del Gobierno de la Generalitat, de la composición y las funciones del Consejo de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, que se constituyó definitivamente el 2 de diciembre de 1996.

La actividad docente se inició en el curso 1995-1996. Durante los años 1995, 1996 y 1997 la Generalitat de Catalunya concedió a la FUOC varias subvenciones para afrontar los gastos generados por su funcionamiento y los programas de inversiones.

El 29 de julio de 1998 se firmó con la Generalitat de Catalunya el contrato programa para los años 1998-2000, en el que se preveía la actividad que la UOC debía desarrollar durante este periodo y la subvención que debía percibir en concepto de gasto corriente e inversión.

El 21 de enero de 2002 se firmó con la Generalitat de Catalunya un nuevo contrato programa para el periodo 2001-2004, en el que se preveía impulsar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos de mejora de la universidad fijados de común acuerdo, establecimiento de los mecanismos de gestión y evaluación pertinentes y ejecución de las cláusulas de financiación correspondientes.

Se establecían las estrategias de actuación para la docencia, investigación, servicios, cooperación internacional, gestión interna y actividad internacional e institucional. También se definían los objetivos de acuerdo con las estrategias y los indicadores correspondientes.

En fecha 22 de septiembre de 2005, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron una adenda al contrato programa 2001-2004, con vigencia para todo el ejercicio 2005.

En fecha 20 de abril de 2006, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron el contrato programa para los años 2006-2009, con la voluntad de que fuese una herramienta de impulso y de mejora de la calidad, un compromiso de la UOC con la sociedad para garantizar el cumplimiento de su misión.

En fecha 7 de septiembre de 2009, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron un contrato programa para los años 2009-2014. Con la financiación prevista en el nuevo contrato programa se quiere alcanzar, con todas las garantías, la adaptación de la UOC al espacio europeo de educación superior (EEES).

En fecha 16 de diciembre de 2015, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y la Generalitat de Catalunya, por medio de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, firman un convenio para la financiación de la UOC para el periodo 2015-2018.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la Fundació a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la FUOC puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, que está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la efectuará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, tras escuchar al rector, designará a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar su independencia respecto a los miembros de la comisión que los designa.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es escogido por los patronos por mayoría. La secretaria del Patronato la ocupa el secretario general de la UOC

2. Composición actual del Patronato de la FUOC

- Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.
 - Sr. Miquel Valls Maseda
- Un representante del Institut d'Estudis Catalans.
 - Sr. Joandomènec Ros i Aragonès
- Un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro
 - Sr. Josep Vilarsau i Salat
- Cinco miembros designados por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.
 - El consejero de Empresa y Conocimiento (Sr. Jordi Baiget i Cantons)
 - La consejera de Enseñanza (Sra. Meritxell Ruiz Isern)
 - El secretario de Universidades e Investigación (Sr. Arcadi Navarro i Cuartiellas)
 - El director general de Universidades (Sr. Josep Pallarès i Marzal)
 - El secretario para la Gobernanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Sr. Jordi Puigneró Ferrer)

- Tres miembros designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público.

- Sr. Pere Vallès i Fontanals
- Sr. Josep Maria Coronas Guinart
- Sra. Helena Guardans i Cambó

El Sr. Pere Vallès i Fontanals ocupa su presidencia y el secretario general de la UOC, Sr. Pere Fabra i Abat, ocupa su secretaría.

3. Docencia

El compromiso con los estudiantes se halla en el centro de la razón de ser de la UOC. La misión de la UOC explicita la voluntad de formar a las personas a lo largo de la vida, de contribuir a su progreso y el de la sociedad y, todo ello, con un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento del estudiante de forma asincrónica y geográficamente dispersa.

La evolución de los estudiantes matriculados desde el curso académico 2000-2001 hasta el último curso académico cerrado ha sido la siguiente:

Curso	Grado: diplomaturas, licenciaturas y grados	Posgrado: másteres, posgrados y doctorados	Otros	Total
2000-2001	14.837	1.321	n. d.	16.158
2001-2002	21.374	1.636	n. d.	23.010
2002-2003	25.783	2.902	n. d.	28.685
2003-2004	30.767	2.662	2.069	35.498
2004-2005	33.996	3.324	3.049	40.369
2005-2006	37.095	3.621	6.970	47.686
2006-2007	39.494	3.731	6.876	50.101
2007-2008	40.860	4.636	8.749	54.245
2008-2009	42.397	4.820	7.161	54.378
2009-2010	44.776	4.473	7.538	56.787
2010-2011	44.328	5.014	11.534	60.876
2011-2012	47.081	6.680	9.816	63.577
2012-2013	39.054	6.580	7.145	52.779
2013-2014	35.758	7.242	9.513	52.513
2014-2015	33.485	8.809	7.378	49.672
2015-2016	34.033	12.333	7.670	54.036

En el apartado cuatro, «Formación de ciudadanos, profesionales y responsables», y dentro de aquí en el subapartado «Estudiantes» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC, publicada el 15 de julio de 2016 (<http://hdl.handle.net/10609/54941>), se detalla la información sobre la evolución de las matrículas por tipo de titulación y por tipo de estudio, así como la distribución de los graduados por tipo de estudio, entre otras informaciones.

4. Investigación

La UOC establece el compromiso con la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento (RDIT) desde los objetivos del Plan estratégico 2014-2020, que se concretan en los siguientes objetivos. en el apartado cinco, «Investigación, innovación y transferencia», de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada el 15 de julio de 2016 (<http://hdl.handle.net/10609/54941>) se explica en qué consiste la actividad de investigación de la universidad, los institutos y centros de investigación, así como las funciones de la Oficina UOC de Apoyo a la Investigación y la Transferencia (OSRT), entre otros aspectos.

5. Recursos de aprendizaje.

La UOC pone a disposición de los estudiantes diferentes tipos de recursos de aprendizaje y distintas formas de difundir estos recursos. En el apartado cuatro, «Formación de ciudadanos, profesionales y responsables», y dentro de aquí en el subapartado «Docencia y calidad» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC, publicada el 15 de julio de 2016 (<http://hdl.handle.net/10609/54941>), se detalla toda esta información.

6. Tecnologías para el aprendizaje

Las tecnologías para enseñar y aprender dan respuesta a las necesidades de estudiantes y docentes para que puedan llevar a cabo las tareas de la mejor manera posible. En el apartado cuatro, «Formación de ciudadanos, profesionales y responsables», y dentro de aquí en el subapartado «Docencia y calidad» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada el 15 de julio de 2016 (<http://hdl.handle.net/10609/54941>) se explica cómo la UOC implanta y mantiene la evolución de las aulas, las herramientas docentes y, en general, los recursos para el aprendizaje, y cómo acompaña al profesorado, a los colaboradores docentes y a los estudiantes para facilitar y mejorar las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

7. Biblioteca

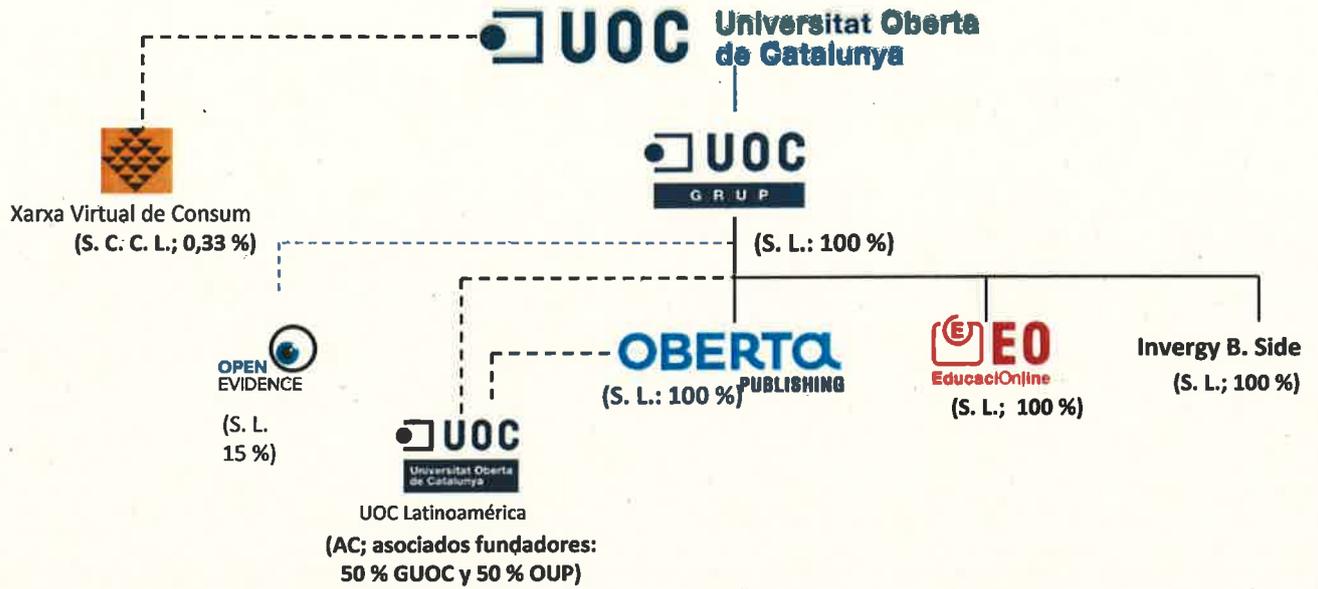
La Biblioteca Virtual de la UOC forma parte del modelo pedagógico de la UOC y es un servicio clave de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la gestión, que la universidad pone al alcance de todos sus usuarios, estudiantes, profesorado, investigadores y personal de gestión. La Biblioteca nace y se desarrolla en la red desde el principio; es, por tanto, una herramienta entendida en la virtualidad y desde la virtualidad, pensada para satisfacer las necesidades de los propios usuarios.

En relación con el apoyo que la Biblioteca brinda al aprendizaje, en el apartado cuatro, «Formación de ciudadanos, profesionales y responsables», y dentro de aquí en el subapartado «Estudiantes» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC, publicada el 15 de julio de 2016 (<http://hdl.handle.net/10609/54941>), se da un detalle de los tipos de colecciones de la Biblioteca Virtual que se solicitan y de cómo se utilizan estas, entre otras informaciones.

Por otra parte, en el apartado cinco «Investigación, innovación y transferencia» de la última memoria de responsabilidad social de la UOC publicada el 15 de julio de 2016 (<http://hdl.handle.net/10609/54941>) se muestran algunos de los indicadores de la actividad de apoyo que desarrollan los Servicios de Biblioteca para el Aprendizaje orientados a la investigación.

8. Empresas del grupo

Red de empresas a 31/12/16



A continuación se muestran los principales datos de cada una de las empresas del grupo.

	Oberta UOC Publishing, S. L.	EducaciOnline, S. L.
Descripción	Empresa pionera en la elaboración de documentos digitales de aprendizaje, de divulgación e ilustración para la formación no presencial mediante la red. Actualmente es una empresa de servicios de comunicación integral y editoriales para empresas e instituciones, tanto públicas como privadas.	Empresa que surge de la sociedad del conocimiento y que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida.
Domicilio operativo	Rambla de Poblenou, 156	Calle Tuset, 3 - Mojà, 1, 3.º piso
Forma jurídica	Sociedad limitada	Sociedad limitada
Participación de la FUOC	Indirecta 100 %	Indirecta 100 %
Fecha de constitución	1999	1998
Patrimonio neto	3.135.018,81	1.010.053,57
Ingresos	4.041.136,45	3.294.125,71
BAI	12.548,23	21.167,98
	Grup UOC, S. L.	Invergy B. Side, S. L.
Descripción	Empresa tenedora del grupo de empresas constituidas con el propósito de transferir aquellas innovaciones, tecnologías y conocimientos desarrollados por la UOC que son de utilidad para el tejido económico y social, así como de ampliar la relación de esta universidad con la sociedad y generar un retorno que potencie sus actividades.	Sociedad que nace del acuerdo de autorización del Patronato de la FUOC con el objetivo de impulsar proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas — <i>spin-offs</i> — y empresas emergentes — <i>start-ups</i> —). Su objeto social es dirigir y gestionar su participación en el capital social de otras entidades o la prestación de servicios de administración, gestión, análisis, asesoramiento y consultoría en favor de las empresas en las que participe; o la realización de estudios, informes y dictámenes relacionados con la educación universitaria.
Domicilio operativo	Rambla de Poblenou, 156	Rambla de Poblenou, 156
Forma jurídica	Sociedad limitada, sociedad unipersonal	Sociedad limitada
Participación de la FUOC	100 %	Indirecta 100 %
Fecha de constitución	1996	2016
Patrimonio neto	4.884.911,10	146.985,75
Ingresos	49.028,29	13,89
BAI	19.630,38	-1.073,65

9. Evolución de la organización

En el ámbito de la **gobernanza**, en el año 2016 la UOC se ha dotado de un nuevo vicerrectorado destinado a la globalización y la cooperación, ya que este se ha definido como un campo de interés estratégico, con el objetivo de consolidar en los próximos años la presencia internacional de la UOC. En este sentido se ha aprobado un replanteamiento de la estrategia de esta universidad que permita apostar firmemente por la globalización.

También vinculado al proceso de **globalización**, se ha puesto en marcha el Campus Único, que ha permitido agrupar bajo un mismo paraguas a toda la comunidad UOC. De esta manera se han unificado técnicamente los tres entornos de campus y las herramientas de gestión interna que se utilizaban hasta ahora, lo cual abre múltiples posibilidades y mejora los servicios que se ofrecen a toda la comunidad UOC.

También sobre la gobernanza, el Grupo UOC ha avanzado hacia una mayor integración. Así, desde noviembre de 2016, a las dos empresas del grupo —EducaciOnline y Oberta Publishing— ya se les aplica el convenio de la UOC. También a lo largo de 2016 ambas empresas han realizado procesos sindicales para actualizar sus representantes laborales.

En cuanto a la **organización interna** de la UOC, se ha hecho una apuesta por el talento interno. Lo cual ha implicado duplicar la inversión en formación destinada a las personas que forman parte del equipo propio con el propósito de afrontar con más garantías los retos de futuro de esta universidad. Entre las acciones formativas puestas en marcha destaca un programa de impulso directivo para mejorar las competencias y habilidades del equipo directivo de la UOC.

También hay que destacar que la UOC ha ocupado en régimen de alquiler un nuevo edificio, dentro del complejo de edificios de Tibidabo. Se amplía así el espacio de que dispone la institución. Por otra parte, a lo largo de 2016 se han abierto cuatro nuevos puntos de atención a los estudiantes y a los estudiantes potenciales, en concreto en Bilbao, Benicarló, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, con el objetivo de potenciar la presencia de nuestra universidad en estos territorios.

En 2016, la UOC también se ha dotado de una nueva identidad corporativa, que es visible en los soportes digitales y físicos con los que esta universidad comunica y que está al servicio del horizonte institucional de la UOC para los próximos años. En este sentido, el nuevo portal web de la UOC se pone en marcha en octubre de 2016.

En el ámbito de los **servicios a los estudiantes**, se ha puesto en marcha *Mi secretaria*, un nuevo entorno comunicativo que permite un acceso más rápido, intuitivo y personalizado a la información académica. En la misma línea, UOC Alumni ha reorientado sus servicios para garantizar el acompañamiento a los graduados de la UOC en su formación a lo largo de la vida y en la mejora permanente de su carrera profesional.

En 2016 la UOC también ha hecho una apuesta para hacer crecer la **investigación**. Lo cual ha tenido múltiples traducciones. Dos ejemplos internacionales son:

- La UOC ha pasado a liderar el proyecto de innovación e investigación TeSLA (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning) de la Unión Europea, que dentro de pocos años permitirá que los estudiantes puedan evaluarse virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje.
- La UOC es pionera en la gestión de datos de investigación. Así, la Comisión Europea ha elegido dos proyectos participados por esta universidad (TeSLA y Perform) para realizar una prueba piloto en este campo.

Otro de los propósitos de la UOC es potenciar la **oferta formativa** más allá de los ciclos estrictamente universitarios y también potenciar la conexión con el mundo empresarial. Fruto de ello ha nacido un proyecto conjunto entre la UOC y la Fundació Jesuïtas Educació para impulsar la formación profesional en línea. El primer curso de esta nueva formación profesional se ha puesto en marcha en octubre de 2016 con una oferta en cuatro grados superiores: Administración y Finanzas; Marketing y Publicidad; Desarrollo de aplicaciones web; Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

También con este espíritu de innovación, la UOC participa en el proyecto Escuela Nueva XXI, puesto en marcha en este 2016. Se trata de una colaboración entre la sociedad civil y las escuelas para generar el marco y las condiciones para que Cataluña tenga un **sistema educativo avanzado**. Durante tres años, este proyecto quiere ayudar a hacer crecer las acciones de cambio educativo. Aparte de la UOC, la impulsan el Centro UNESCO de Cataluña, la Fundación Jaume Bofill y la Obra Social "la Caixa".

El espíritu de colaboración y de **transferencia de conocimiento** de la UOC se ha traducido en varias alianzas. En este campo destaca el acuerdo para fomentar la salud en línea en América Latina y el Caribe firmado entre

la Organización Panamericana de la Salud y los Estudios de Ciencias de la Salud de la UOC. También con este espíritu y desde el ámbito **institucional**, en 2016 el rector de la UOC, Josep A. Planell, ha asumido la presidencia del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) por un periodo de dos años. Se trata de una red internacional sin ánimo de lucro de la que forman parte universidades de América Latina y Europa.

El último gran acto institucional de 2016 —en concreto el 15 de diciembre— ha sido la comparecencia del rector de la UOC en el Parlamento de Cataluña, ante la Comisión de Empresa y Conocimiento, para hacer balance del trabajo realizado durante los más de tres años desde que tomó posesión del cargo y explicar las prioridades estratégicas. Destacó que durante los últimos dos cursos la UOC ha triplicado el número de estudiantes en el resto del Estado (ha pasado de dos mil a seis mil en este curso) y ya es la universidad catalana con más estudiantes de másteres oficiales. Ha ampliado significativamente su oferta académica (tiene veintiún grados y cuarenta y tres másteres oficiales), tiene casi sesenta mil graduados y ha consolidado su despliegue territorial más allá de Cataluña. También ha captado más fondos para la financiación de la investigación y ha ampliado su ámbito de actuación en todas las etapas educativas.

10. Informe anual sobre prevención de conflicto de intereses

El informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir durante el ejercicio es el siguiente:

INFORME ANUAL SOBRE PREVENCIÓ DE CONFLICTE D'INTERESSOS

Amb la finalitat de donar compliment a allò que s'estableix a l'article 25 dels estatuts de la Fundació, el Patronat formula el present informe sobre les actuacions portades a terme durant l'exercici 2016 per tal de prevenir possibles situacions de conflictes d'interessos, previstos a l'article 312.9.3 del Llibre Tercer del Codi Civil de Catalunya.

Durant l'exercici ha estat comunicat alguna situació sobre situacions de conflicte d'interessos per part dels membres de l'òrgan de govern de la Fundació ?

Si NO

<i>Nom o denominació social</i>	<i>Descripció de la situació de conflicte d'interessos</i>

1. En cas de conflicte d'interessos la persona afectada s'ha abstingut en la deliberació i votació ?

Si NO

1. Els Patrons de la Fundació i les persones que s'equiparin a ells, han realitzat operacions amb la fundació durant l'exercici ?

Si NO

<i>Descripció de l'operació</i>	<i>Data de la declaració Responsable</i>	<i>Data de presentació al Protectorat de Fundacions</i>

Pere Fabra Abat
Secretari del Patronat

De conformidad con la documentación presente de la página 1 a 72 (ambas incluidas), se ha firmado en fecha 20 de abril de 2017:

[consta firma ilegible]

Sr. Pere Vallès i Fontanals
Presidente del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Miquel Valls Maseda
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Joandomènec Ros i Aragonès
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Josep Vilarasau i Salat
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Jordi Baiget i Cantons
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sra. Meritxell Ruiz Isern
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Arcadi Navarro i Cuartiellas
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Josep Pallarès i Marzal
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Jordi Puigneró Ferrer
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sra. Helena Guardans i Cambó
Miembro del Patronato

[consta firma ilegible]

Sr. Josep Maria Coronas i Guinart
Miembro del Patronato

ANNA ARNALL DUCH - TRADUCTORA JURADA
CATALÁN>ESPAÑOL / ESPANYOL>CATALÀ
Reg. Oficial Núm. 984 / DNI 40452797-Y
Araí, 1 BARCELONA - 652 318 457
anna@traduccionsnexes.cat